

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
(IOCIED)**

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

GUIA DE LLENADO A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____

LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____.

SOBRE N° 1

PROPUESTA TÉCNICA

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
(IOCIED)**

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA DE LLENADO A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____

LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____.

GENERALIDADES DE LA OBRA

LICITACION No. EO-920039998- _____ -2024

A) DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN.

OBRA:	
UBICACIÓN:	
MEIA:	

NOTA: ESTA HOJA DEBERA INTEGRARSE EN EL SOBRE 1, ANTES DEL ANEXO No.1

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
(IOCIED)**

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

GUIA DE LLENADO A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____

LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____.

ANEXO 1

**COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL COMPROBANTE DEL PAGO DE LA
ADQUISICION DE LAS BASES.**

**Y OFICIO DE MANIFIESTO DE COMPROMETER A SU REPRESENTADA
(SEGÚN LAS BASES DE LICITACION).**

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
(IOCIED)**

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

GUIA DE LLENADO A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____

LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

ANEXO 1.A

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados.

Invitación No.: (NUMERO DE LA LICITACION).

Registro Federal de Contribuyentes:			
Domicilio.- Calle y Número:			
Colonia:		Delegación o municipio:	
Código Postal:		Entidad Federativa:	
Teléfonos:		Fax:	
Correo Electrónico (E - Mail):			

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva ó en su caso del acta de nacimiento:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:	

Relación de accionistas (para el caso de persona moral):		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

Descripción del objeto social:			
Reformas al acta constitutiva (para persona moral):			
Nombre del apoderado o representante:			
Datos del documento mediante el cual se acredita su personalidad y facultad:			
Escritura Pública No. ó acta de nacimiento:		Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:			

(CIUDAD), a __ de _____ de 2024

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este documento deberá presentarse en papel membretado de la empresa o persona física participante

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
(IOCIED)**

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

GUIA DE LLENADO A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____

LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____.

ANEXO 2

ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA LICENCIA DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (DRO), CON CLASIFICACIÓN "A", EXPEDIDA POR SIC, ASÍ COMO COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE Y DE CEDULA PROFESIONAL EN CARRERAS DE ARQUITECTO, INGENIERO CIVIL.

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
(IOCIED)**

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

GUIA DE LLENADO A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____

LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____.

ANEXO 3

MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS. (ANEXAR LA OPINIÓN POSITIVA DEL SAT).

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
(IOCIED)**

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

GUIA DE LLENADO A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____

LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____.

**MANIFESTACION DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS
DEL ART. 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
ANEXO 3**

LUGAR Y FECHA

**C. LIC. EMMANUEL ALEJANDRO LOPEZ JARQUIN
DIRECTOR GENERAL DEL
IOCIED DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

**POR ESTE CONDUCTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO CONOCER EL
CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DE NO ENCONTRARME DENTRO DE NINGUNO DE LOS
SUPUESTOS DEL ART. 32-D DEL PRESENTE CODIGO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL
ARTÍCULO 36 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS.**

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Está carta deberá presentarse en Hoja membretada de la persona física o moral del Licitante.

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
(IOCIED)**

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

GUIA DE LLENADO A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____

LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____.

ANEXO 4

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO DE HABER ASISTIDO O NO A LAS JUNTAS DE ACLARACIONES QUE SE CELEBREN, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LAS ACTAS Y CIRCULARES DE LAS JUNTAS ACLARATORIAS Y CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA.

INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
(IOCIED)

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

GUIA DE LLENADO A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____

LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____.

MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL SITIO DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS

ANEXO 4

LUGAR Y FECHA

C. LIC. EMMANUEL ALEJANDRO LOPEZ JARQUIN
DIRECTOR GENERAL, DEL
IOCIED DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

POR MEDIO DE EL PRESENTE, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE
CONOCER EL SITIO EN EL QUE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS MOTIVO DE LA LICITACIÓN DE
REFERENCIA, DE MANERA QUE HE CONSIDERADO EN LA PROPOSICIÓN, TODAS LAS
PECULIARIDADES QUE INCIDEN EN LOS PRECIOS UNITARIOS QUE PROPONGO,
CORRESPONDIENTES A:

No. DE LICITACIÓN _____

OBRA(S)	LOCALIDAD	MUNICIPIO
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este documento deberá presentarse en papel membretado de la persona física o moral del
Licitante

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
(IOCIED)**

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

GUIA DE LLENADO A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____

LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____.

ANEXO 5

DATOS BÁSICOS DE COSTOS DE MATERIALES Y DEL USO DE LA MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN, PUESTOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO DE LA MANO DE OBRA A UTILIZARSE, DEBIENDO OBSERVAR EL PORCENTAJE MÍNIMO DE MANO DE OBRA LOCAL, REQUERIDO EN EL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN X BIS DE LA LEY DE OBRAS.

INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
(IOCIED)

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA DE LLENADO A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____

LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____.

LISTADO DE DATOS BÁSICOS DE COSTOS DE LOS MATERIALES
ANEXO 5

LISTADO DE COSTOS DE LOS MATERIALES SIN I.V.A. QUE INCLUYEN TODAS LAS MANIOBRAS DE FLETES, CARGAS Y DESCARGAS, PUESTOS EN EL SITIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

LICITACION N° _____

FECHA _____

OBRA: _____

UBICACIÓN: _____

EJEMPLO

MATERIALES	UNIDAD	COSTO UNITARIO (SIN I.V.A.)
ARENA O POLVO DE PIEDRA	M3	\$ _____
GRAVA 3/4" TAMAÑO MÁXIMO	M3	\$ _____
CEMENTO GRIS	TON.	\$ _____
MADERA DE PINO P/CIMBRA	PT.	\$ _____
TRIPLAY DE PINO DE 19 MM.	M2	\$ _____
ACERO DE REFUERZO	KG.	\$ _____
ALAMBRÓN	KG.	\$ _____
TABIQUE 7x14x28 CM.	MILL.	\$ _____
PINTURA VINÍLICA	LT.	\$ _____
TABLERO DE CONTROL Q08	PZA.	\$ _____
TUBO FO. GALV. C-40 2" DIAM.	ML	\$ _____

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este documento deberá presentarse en papel membretado de la persona física o moral del Licitante.

INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
(IIOCIED)

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

GUIA DE LLENADO A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____

LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

**LISTADO DE DATOS BÁSICOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
ANEXO 5**

LISTADO DE DATOS BÁSICOS DE COSTO HORARIO DEL USO DE LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO.

LICITACION N° _____

FECHA _____

OBRA: _____

UBICACIÓN: _____

E J E M P L O

MAQUINARIA O EQUIPO	COSTO HORARIO
REVOLVEDORA DE UN SACO	\$ _____
VIBRADOR DE ½ HP.	\$ _____
MALACATE TIPO	\$ _____
CAMIÓN DE VOLTEO CAP. 6 M3	\$ _____

SE DEBERÁ ENLISTAR TODA LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE UTILIZARÁ EN LA OBRA.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este documento deberá presentarse en papel membretado de la persona física o moral del Licitante.

LISTADO DE DATOS BÁSICOS DE MANO DE OBRA

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
(IOCIED)**

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA DE LLENADO A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____

LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____.

ANEXO 5

LISTADO DE DATOS BÁSICOS DEL COSTO DE LA MANO DE OBRA (DEBE APARECER EL FACTOR DE INTEGRACIÓN DEL SALARIO REAL).

LICITACION N° _____

FECHA _____

OBRA: _____

UBICACIÓN: _____

E J E M P L O

CATEGORÍA	UNIDAD	SALARIO BASE	FASAR	SALARIO REAL
PEÓN	JOR.	\$ _____		\$ _____
AYUDANTE	JOR.	\$ _____		\$ _____
ALBAÑIL	JOR.	\$ _____		\$ _____
FIERRERO	JOR.	\$ _____		\$ _____
ELECTRICISTA	JOR.	\$ _____		\$ _____
ETC....				

SE DEBERÁN ENLISTAR TODAS LAS CATEGORÍAS CON SUS RESPECTIVOS SALARIOS DEL DISTINTO PERSONAL OBRERO QUE INTERVENDRÁ EN LA OBRA.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este documento deberá presentarse en papel membretado de persona física o moral del Licitante.

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
(IOCIED)**

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

GUIA DE LLENADO A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____

LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____.

ANEXO 6

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD O RENTADOS, SU UBICACIÓN FÍSICA O VIDA ÚTIL, DEBIENDO ANEXAR, COPIA SIMPLE DE LAS FACTURAS O EN SU CASO CARTA COMPROMISO DEL ARRENDADOR, PROPIETARIO DEL EQUIPO A UTILIZAR, FIRMADAS Y SELLADAS.

INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
(IOCIED)

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

GUIA DE LLENADO A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____

LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO QUE INTERVENDRÁ EN LA
EJECUCIÓN DE LA OBRA
ANEXO 6

LUGAR Y FECHA

C. LIC. EMMANUEL ALEJANDRO LOPEZ JARQUIN
DIRECTOR GENERAL DEL
IOCIED DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE, DOY A CONOCER LA RELACIÓN DE TODA LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO QUE SE UTILIZARÁ DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

LICITACION N° _____

FECHA _____

OBRA: _____

UBICACIÓN: _____

E J E M P L O

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD.	VIDA UTIL	DISPONIBILIDAD		UBICACIÓN
			PROPIA	RENTADA	
COMPACTADOR NEUMÁTICO		AÑOS	PROPIA	RENTADA	
REVOLVEDORA HOOPER		AÑOS	PROPIA	RENTADA	
VIBRADOR HOOPER		AÑOS	PROPIA	RENTADA	
OTRO(S)....					

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este documento deberá presentarse en papel membretado de la persona física o moral del Licitante.

GUIA DE LLENADO A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____

LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____.

ANEXO 7

PROGRAMAS:

- I. CALENDARIZADOS DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJOS.
 - II. CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA.
 - III. CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN,
 - IV. CALENDARIZADO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
 - V. CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, OBRERO Y DE SERVICIOS, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.
- EN LA FORMA Y TÉRMINOS SOLICITADOS.

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
(IOCIED)**

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA DE LLENADO A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____

LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____.

ANEXO 7

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CONCEPTOS

OBRA:			
UBICACIÓN:		LICITACION N°.	
METAS:		CONTRATISTA:	
FECHA PROG. DE INICIO:		FECHA PROG. DE TERMINACIÓN:	

CLAVE	CONCEPTO (DESCRIPCIÓN CORTA)	UNI	CANT	1er MES				2º MES				3 er MES				4 to. MES				5to. Mes
				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
EDIFICIO																				
1.1 CIMENTACIÓN																				
1.1.1 preliminares																				
11081	LIMPIA, TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO (ÁREA DE EDIFICIOS).	M2	384.50	384.50																
1.1.2 excavaciones y cortes																				
11071	EXCAVACIÓN A MANO EN TERRENO	M3	125.60	60.25	25.50											39.85				
1.1.3 plantillas																				
11101	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'c=100 KG/CM2 DE 6 CM DE ESPESOR.	M2	85.25			69.85										15.40				
1.1.4 suministros y rellenos																				

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
(IOCIED)**

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA DE LLENADO A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____

LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

11121	RELLENO Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN CON PISON Y AGUA EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCL. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIR COMPACTO.	M3	65.25					65.25											
s/c	SUM. Y RELLENO DE MATERIAL COMPACTADO por medios mecanicos EN CAPAS DE 15 CM. DE ESPESOR, al 95% proctor INCL. Agua necesaria y pruebas de laboratorio	M3	45.59					45.59											
1.1.5	concretos en cimentacion																		
12010	CONCRETO F _c =250KG/CM2 EN CIMENTACIÉN TMA. 3/4 INC. COLOCADO, VIBRADO Y CURADO.	M3	25.58				25.58												
1.1.6	cimbra en cimentacion																		
12021	CIMBRA PARA CIMENTACION CON MADERA DE PINO DE 3a., ACABADO COMUN, INCL. CIMBRADO Y DESCIMBRADO.	M2	112.26				112.26												
1.1.7	acero en cimentacion																		
12034	ACERO PARA REFUERZO EN CIMENTACION CON VARILLA #3 F _y =4200 KG/CM2, INCL. SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIO.	KG	650.00			650.00													
12035	ACERO PARA REFUERZO EN CIMENTACION CON VARILLA #4 F _y =4200 KG/CM2, INCL. SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIO.	KG	852.00			852.00													
12036	ACERO PARA REFUERZO EN CIMENTACION CON VARILLA #5 F _y =4200 KG/CM2, INCL. SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIO.	KG	225.00			225.00													

FORMATO EJEMPLO

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
(IOCIED)**

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA DE LLENADO A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____

LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____.

12037	ACERO PARA REFUERZO EN CIMENTACION CON VARILLA DEL #6 AL #12 F'y=4200 KG/CM2, INCL. SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIO.	KG	230.00			230.00													
1.1.8	muretes de enrase																		
12076	MURETE DE ENRASE EN CIMENTACION	M2	45.52			25.31	20.21												
1.1.9	cadenas de desplante																		
12111	CADENA TIPO CD-1, CON CONCRETO F'c=150 KG/CM2	M.L	58.60				58.60												
1.2	ESTRUCTURA																		
1.2.1	cimbra en estructura																		
21101	CIMBRA EN COLUMNAS Y MUROS	M2	124.26			82.25	42.01												
21110	CIMBRA PARA LOSAS	M2	60.00							60.00									
21115	CIMBRA EN TRABES	M2	120.00					70.00	50.00										
1.2.2	acero en estructura																		
21201	ACERO No.2	KG	50.00																
21203	ACERO No.3	KG	40.00																
21204	ACERO No.4	KG	40.00																
21205	ACERO No.5	KG	60.00																
21208	ACERO No. 6-12	KG	35.00																
1.2.3	concreto en estructura																		
21301	CONCRETO F'c=250KG/CM2 EN ESTRUCTURATMA. 3/4 INC. COLOCADO, VIBRADO Y CURADO.																		

INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
(IOCIED)

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA DE LLENADO A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____

LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____.

ANEXO-7

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION (POR PARTIDAS Y SUBPARTIDAS)

NOMBRE DEL PROYECTO: _____
PROGRAMA: _____
REGION: _____
MUNICIPIO: _____
FECHA PROG. DE INICIO: _____

SUBPROGRAMA: _____
DISTRITO: _____
LOCALIDAD: _____
FECHA PROG. DETERMINACIÓN: _____

No.	PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	MAQUINARIA YEQUIPO	HORAS EFECTIVAS	MES				MES				MES				MES			
				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS			
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
	PRELIMINARES																		
1	DEMOLICIONES																		
2	LIMPIA, TRAZO Y NIV.																		
3	EXCAVACIONES																		
4	ACARREOS																		
	CIMENTACION																		
5	CIMBRA																		
6	ACERO																		
7	CONCRETO																		
	ESTRUCTURA CONCRETO																		
	ESTRUCTURAS METÁLICAS																		
	ALBAÑILERIA Y ACABADOS																		
8	CASTILLOS																		
9	MUROS																		

EMPRESA

REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
(IOCIED)

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA DE LLENADO A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____.

ANEXO-7

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA (POR PARTIDAS Y SUBPARTIDAS)

NOMBRE DEL PROYECTO:
PROGRAMA
REGION:
MUNICIPIO:
FECHA PROG. DE INICIO:

SUBPROGRAMA:
DISTRITO:
LOCALIDAD:
FECHA PROG. DE TERMINACIÓN:

No.	PARTIDAS Y SUBPARTIDA	CATEGORIA	JORNADAS	MES				MES				MES				MES			
				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS			
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
	PRELIMINARES																		
1	DEMOLICIONES																		
2	LIMPIA, TRAZO Y NIV.																		
3	EXCAVACIONES																		
4	ACARREOS																		
	CIMENTACION																		
5	CIMBRA																		
6	ACERO																		
7	CONCRETO																		
	ESTRUCTURAS CONCRETO																		
	ESTRUCTURAS METÁLICAS																		
	ALBAÑILERIA Y ACABADOS																		
8	CASTILLOS																		
9	MUROS																		

EMPRESA

REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
(IOCIED)

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA DE LLENADO A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____.

ANEXO-7

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA

PROGRAMA CALENDARIZADO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES MAS SIGNIFICATIVOS

NOMBRE DEL PROYECTO: _____
PROGRAMA: _____
REGION: _____
MUNICIPIO: _____
FECHA PROG. DE INICIO: _____

SUBPROGRAMA: _____
DISTRITO: _____
LOCALIDAD: _____
FECHA PROG. DE TERMINACIÓN: _____

No.	PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	MATERIAL	VOLUMEN TOTAL MATERIALES	MES				MES				MES				MES			
				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS			
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
	PRELIMINARES																		
1	DEMOLICIONES																		
2	LIMPIA, TRAZO Y NIV.																		
3	EXCAVACIONES																		
4	ACARREOS																		
	CIMENTACION																		
5	CIMBRA																		
6	ACERO																		
7	CONCRETO																		
	ESTRUCTURAS CONCRETO																		
	ESTRUCTURAS METÁLICAS																		
	ALBAÑILERIA Y ACABADOS																		
8	CASTILLOS																		
9	MUROS																		

EMPRESA

REPRESENTANTE LEGAL

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____.

ANEXO 8

DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE, TENER CONOCIMIENTO DE LAS PARTES DE LA OBRA QUE PODRÁ SUBCONTRATAR O EN SU CASO LOS MATERIALES O EQUIPO QUE PRETENDA ADQUIRIR, QUE INCLUYA SU INSTALACIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN XII DE LA LEY DE OBRAS.

MANIFESTACIÓN DE NO SUBCONTRATACION

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____.

ANEXO 8

LUGAR Y FECHA

**C. LIC. EMMANUEL ALEJANDRO LOPEZ JARQUIN
DIRECTOR GENERAL DEL
IOCIED DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

Nº DE LICITACIÓN: _____

**POR MEDIO DE LA PRESENTE, MANIFIESTO A USTED BAJO PROTESTA DE DECIR
VERDAD QUE NO SE SUBCONTRATARA PARTE ALGUNA DE LA OBRA, MOTIVO DE LA PRESENTE
LICITACIÓN, NI SE CEDERA NINGUN TIPO DE DERECHO O RESPONSABILIDAD DERIVADOS DE
LA MISMA.**

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este documento deberá presentarse en papel membretado de la persona física o moral del Licitante

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

ANEXO 9

RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS QUE TENGA CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O CON PARTICULARES, EN OBRAS PÚBLICAS O PRIVADAS SIMILARES, DENTRO DE UN PERIODO DE 5 AÑOS PREVIOS AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, INCLUYENDO EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA.

MANIFESTACIÓN DE LOS CONTRATOS EN VIGOR CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O CON PARTICULARES.

INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____.

ANEXO 9

LUGAR Y FECHA

C. LIC. EMMANUEL ALEJANDRO LOPEZ JARQUIN
DIRECTOR GENERAL DEL
IOCIED DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

POR MEDIO DEL PRESENTE, DOY A CONOCER A USTED LA RELACIÓN DE LOS CONTRATOS QUE NUESTRA EMPRESA TIENE CELEBRADOS A LA FECHA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO CON PARTICULARES:

DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBRA Y UBICACION	MONTO CONTRATADO	MONTO EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	AVANCE PROGRAMADO O A LA FECHA	AVANCE REAL
TOTALES						

NOTA: EN CASO DE NO TENER CONTRATOS CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ASI LO DEBERA SEÑALAR Y SE DEBERÁ ANEXAR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este documento deberá presentarse en papel membretado de la persona física o moral del Licitante

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____.

ANEXO 10

**MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL MODELO
ÚNICO DE CONTRATO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO
OFICIAL DEL ESTADO Y SU CONFORMIDAD DE
AJUSTARSE A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS (ANEXAR
COPIA DEL MODELO UNICO DEL CONTRATO).**

**MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL MODELO UNICO DEL CONTRATO
ANEXO 10**

LUGAR Y FECHA

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

**C. LIC. EMMANUEL ALEJANDRO LOPEZ JARQUIN
DIRECTOR GENERAL DEL
IOCIED DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

Nº DE LICITACIÓN: _____

**POR MEDIO DE LA PRESENTE, MANIFIESTO A USTED BAJO PROTESTA DE DECIR
VERDAD DE CONOCER EL MODELO ÚNICO DE CONTRATO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO
OFICIAL DEL ESTADO Y SU CONFORMIDAD DE AJUSTARSE A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS.**

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este documento deberá presentarse en papel membretado de la persona física o moral del Licitante
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, A PRECIOS UNITARIOS, QUE CELEBRAN
POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, A TRAVÉS DE SU DIRECTOR GENERAL, LIC. EMMANUEL ALEJANDRO LOPEZ JARQUIN, A
QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA EJECUTORA DEL GASTO"; Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA
DENOMINADA _____, REPRESENTADO(A) EN ESTE ACTO POR EL ó LA C. _____, EN SU CARÁCTER DE
_____, FACULTADA PARA ESTE ACTO QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA CONTRATISTA", Y A
QUIENES EN FORMA, SE LES LLAMARÁ "AMBAS PARTES", MISMAS QUE SOMETEN SUS VOLUNTADES AL TENOR DE LAS
SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES.

PRIMERA: "LA EJECUTORA DEL GASTO" DECLARA QUE:

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

- A. QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARAESTATAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3 FRACCIÓN II, 59 Y 60 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA; 2º FRACCIÓN I, 4º, 9º, 10 Y 20 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA; 1, 2, 4, Y 5 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE ESTE INSTITUTO DE FECHA PRIMERO DE JULIO DEL 2008, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL 02 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, REFORMADO MEDIANTE DECRETO DE FECHA 31 DE MARZO DE 2011, PUBLICADO EN EL MISMO ÓRGANO OFICIAL EL PRIMERO DE ABRIL DEL MISMO AÑO, REFORMADO MEDIANTE DECRETO DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DE 2022 EN EL CUAL SE MODIFICA SU DENOMINACION PARA QUEDAR COMO: **INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (IOCIED)**, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ESE MISMO DIA.
- B. TIENE COMPETENCIA EN EL ESTADO CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3 FRACCIÓN II, 59 Y 60 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA; 2º FRACCIÓN I, 4º, 9º, 10 Y 20 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA; 1, 2, 4, Y 5 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE ESTE INSTITUTO DE FECHA PRIMERO DE JULIO DEL 2008, MISMO QUE FUE REFORMADO MEDIANTE DECRETO NUMERO 49, EL CUAL MODIFICO SU DENOMINACION; EL CUAL FUE PUBLIVCADO EL DIA 03 DE DICIEMBRE DE 2022.
- C. QUE **EL C. LIC. EMMANUEL ALEJANDRO LOPEZ JARQUIN** SUSCRIBE EL PRESENTE CONTRATO CON EL CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 13, FRACCIONES I, V, VI, XIII Y 14 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA; 12 Y 13 FRACCIONES I, IV, XI Y XIX DEL DECRETO SEÑALADO EN LA DECLARACION ANTERIOR, , EN VIRTUD DEL NOMBRAMIENTO QUE LE FUE OTORGADO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, **ING. SALOMON JARA CRUZ**, DE FECHA **TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS**, POR ENDE CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO.
- D. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁN APLICADOS RECURSOS AUTORIZADOS PROVENIENTES DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO: _____, AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO NÚMERO: _____, DE FECHA _____, SIGNADO POR EL C. _____; POR LO CUAL SE REGIRA POR LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA.
- E. DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ MEDIANTE LA MODALIDAD DE **LICITACIÓN PÚBLICA**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA. BAJO EL NÚMERO DE CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL _____, LICITACIÓN NÚMERO: _____, DE FECHA DE PUBLICACIÓN: _____ Y CON FECHA DE FALLO: _____.
- F. SE HAN OBTENIDO DE LAS AUTORIDADES COMPERTENTES, LAS LICENCIAS, PERMISOS, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y TODAS LAS AUTORIZACIONES NECESARIAS, PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.
- G. QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA RECIBIR CUALQUIER NOTIFICACIÓN O COMUNICADO RELACIONADO CON ESTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA CALLE DR. MANUEL ÁLVAREZ BRAVO NÚMERO 101, COLONIA REFORMA, OAXACA, OAX., C.P. 68050.

SEGUNDA: “LA CONTRATISTA” DECLARA QUE:

- A. SE ENCUENTRA LEGALMENTE CONSTITUIDA, AL AMPARO DE LA LEGISLACION MEXICANA, ACREDITANDO SU PERSONALIDAD CON EL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA NÚMERO _____, VOLUMEN NUMERO _____, DE FECHA _____, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO _____, LICENCIADO _____, DE LA CIUDAD DE _____, EN EL ESTADO DE _____; MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA ANTE EL INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE _____, CON EL FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO NUMERO _____, TOMO _____, DE FECHA _____, Y CUYO OBJETO SOCIAL ES _____.
- B. LA C. _____, ACTUA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, ACREDITANDOLO CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO _____, VOLUMEN NUMERO _____, DE FECHA _____.

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____
_____, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO _____, LICENCIADO _____, DE
LA CIUDAD DE _____, EN EL ESTADO DE _____, MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA ANTE EL
INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE _____, CON EL FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO
NUMERO _____, TOMO _____, DE FECHA _____.

- C. EL DOMICILIO FISCAL, SE ENCUENTRA UBICADO EN _____, CON NÚMEROS TELEFÓNICOS: _____,
Y EL CORREO ELECTRÓNICO: _____, DE IGUAL FORMA SEÑALA COMO DOMICILIO
CONVENCIONAL PARA LOS FINES Y EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, EL UBICADO EN _____ EN EL
ESTADO DE OAXACA; DIRECCIÓN QUE PUEDE SER VÁLIDAMENTE EMPLEADA PARA NOTIFICAR LAS
DETERMINACIONES RELACIONADAS CON EL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE, POR NINGÚN MOTIVO
SEÑALARÁ PARA TALES EFECTOS, EL O LOS DOMICILIOS EN LOS CUALES SE LLEVARÁ A CABO LA OBRA OBJETO
DE ESTE CONTRATO; EN CASO DE CAMBIAR TANTO SU DOMICILIO FISCAL, COMO EL CONVENCIONAL, SE OBLIGA
A NOTIFICARLO POR ESCRITO A “**LA EJECUTORA DEL GASTO**”, EN SU DOMICILIO SEÑALADO EN LA DECLARACIÓN
DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO **EN UN PLAZO MÁXIMO DE 3 (TRES) DÍAS HÁBILES**, DE LO CONTRARIO
CUALQUIER COMUNICACIÓN, NOTIFICACIÓN, REQUERIMIENTO O EMPLAZAMIENTO JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL
QUE SE DERIVE O REQUIERA CON MOTIVO DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, SERÁN REALIZADOS EN DICHO
DOMICILIO Y SURTIRÁN PLENAMENTE SUS EFECTOS EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 109 DEL
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE OAXACA, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY DE
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL
ARTÍCULO 9 DE ESTE ÚLTIMO ORDENAMIENTO LEGAL, Y GOZA DE LOS SIGUIENTES REGISTROS:

1. REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTE: _____
2. NÚMERO DE REGISTRO ANTE EL I. M. S. S.: _____
3. PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA. _____

- D. DECLARA BAJO PORTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS SOCIAS Y/O PERSONAS QUE
FORMAN PARTE DE ELLA SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS ENMARCADOS EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA.

SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL
ARTÍCULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN CONCATENADO CON EL ARTÍCULO 50-A DEL DEL CODIGO
FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA Y DE CONFORMIDAD CON LA **REGLA 2.1.29 DE LA RESOLUCIÓN DE LA
MISCELANEA FISCAL PARA EL PRESENTE EJERCICIO 2023**; RESPALDADO POR LA **OPINION POSITIVA** EMITIDA
POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DONDE HACE CONSTAR QUE LA EMPRESA SE ENCUENTRA
EL CORRIENTE CON SUS OBLIGACIONES FISCALES CON NUMERO DE FOLIO: _____, DE FECHA: _____, POR
HABER PRESENTADO SU DECLARACION Y NO TENER CREDITOS FISCALES FIRMES; _____ POR LO ANTERIOR
SE EMITE OPINION: _____.

- E. CUENTA CON LA OPINIÓN POSITIVA VIGENTE EXPEDIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURIDAD SOCIAL
RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL
CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE CUMPLIMIENTOS DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA
DE SEGURIDAD SOCIAL APROBADAS MEDIANTE LOS ACUERDOS: **ACDO.SAL.HCT.101214/281.P.DIR.,
ACDO.SAL.HCT.250315/62P.DJ Y ACDO.ASL.HCT.260220/64P.DIR.** DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DEL
INSTITUTO MEXICANO DE SEGURIDAD SOCIAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LOS DÍAS 27
DE FEBRERO DE 2015, 03 DE ABRIL DE 2015 Y 30 DE MARZO DE 2020.
- F. CUENTA CON LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL INFONAVIT, CON FORME A LO INDICADO EN LA
RESOLUCIÓN **RCA-5789-01/17**, TOMADA EN SU SESIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2017.
- G. ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y CONVIENE EN QUE, SI LLEGARÉ A CAMBIAR DE NACIONALIDAD SE SEGUIRÁ
CONSIDERANDO COMO MEXICANA POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN
DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO, BAJO PENA DE PERDER EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA TODO
DERECHO DERIVADO DE ESTE CONTRATO.
- H. QUE HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A FIN
DE CONSIDERAR TODOS LO FACTORES PREVISIBLES QUE INTERVINIERON EN LA ELABORACIÓN DE SU
PROPUESTA Y QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS Y ADMINISTRATIVAS EN
RELACIÓN CON LOS ASENTAMIENTOS, DESARROLLO URBANO MEDIO AMBIENTE Y CONSTRUCCIÓN.

TERCERA. - “AMBAS PARTES” DECLARAN QUE:

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

- A. ES SU VOLUNTAD LIBRE Y CONSCIENTE, CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, EN EL QUE NO EXISTE VIOLENCIA, DOLO, LESIÓN, MALA FE Y/O ERROR QUE VICIE SUS VOLUNTADES.
- B. QUE DE MANERA RECÍPROCA SE RECONOCEN EXPRESAMENTE SUS PERSONALIDADES Y SUS CAPACIDADES JURÍDICAS CON LAS CUALES CONTRATAN.
- C. CONOCEN Y ACEPTAN QUE EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, QUE DE FORMA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA SON: PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES, NORMAS DE CALIDAD, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS, TÉRMINOS DE REFERENCIA (EN SU CASO), BASES Y BITACORAS DE LOS TRABAJOS, SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A “AMBAS PARTES” EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES:

EN TÉRMINOS DE LO ANTES MANIFESTADO, “AMBAS PARTES”, SE OBLIGAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO: “LA EJECUTORA DEL GASTO”, ENCOMIENDA A “LA CONTRATISTA” LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA: _____, DENOMINADA: _____, CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO: _____, UBICADA EN LA LOCALIDAD: _____, MUNICIPIO DE: _____, DISTRITO DE: _____, REGIÓN: _____ EN EL ESTADO DE OAXACA.

QUE, “LA CONTRATISTA” CONOCE, PARA LOS EFECTOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ENLISTAN Y QUE SE CONSIDERAN COMO REPRODUCIDOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, MISMO QUE SE OBLIGA A APLICARLOS Y LOS CUALES FUERON RUBRICADOS POR “LA CONTRATISTA” O LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS CONTRATISTAS (EN SU CASO), EN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA:

1. PROYECTOS.
2. PLANOS.
3. ESPECIFICACIONES;
4. NORMAS DE CALIDAD;
5. PROGRAMAS,
6. CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CATÁLOGO DE PRESUPUESTOS O PRESUPUESTO BASE, Y;
7. TÉRMINOS DE REFERENCIA (EN SU CASO).

PARA TALES EFECTOS LA CONTRATISTA SE OBLIGA A EJECUTAR LOS TRABAJOS OBSERVANDO Estrictamente LO ESTABLECIDO EN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES SEÑALADOS EN LA DECLARACIÓN SEGUNDA INCISO 1 DEL APARTADO DE DECLARACIONES.

SEGUNDA.- PLAZO DE EJECUCIÓN: “AMBAS PARTES” CONVIENEN QUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN, SERÁ DE _____ (_____) DÍAS NATURALES SIENDO LA FECHA PROGRAMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS, EL DÍA _____ Y LA FECHA PROGRAMADA DE TERMINACIÓN EL DÍA _____.

ACUERDAN “AMBAS PARTES” QUE EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO ÚNICAMENTE PODRÁ MODIFICARSE CUANDO SE ACTUALICE LO PREVIO EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA SUSPENDERSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA O DARSE POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE SIN RESPONSABILIDAD PARA “LA EJECUTURA DEL GASTO” CUANDO SE ACTUALICE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA PREVISTA EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA O QUE DERIVADO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO POR PARTE DE LA CONTRATISTA SE RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE EL MISMO DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA.

TERCERA.- MONTO.- EL MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES \$ _____ (_____) IVA INCLUIDO, EL CUAL FUE DETERMINADO DE ACUERDO A LOS CONCEPTOS UNIDADES DE MEDICIÓN CANTIDADES DE TRABAJO PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS E IMPORTES PARCIALES Y TOTALES CONTENIDOS EN LA PROPOSICIÓN DE LA CONTRATISTA INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

CUARTA. - ANTICIPO: EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA LA EJECUTORA DEL GASTO OTORGARÁ A LA CONTRATISTA ANTICIPO DEL 30% (EL ANTICIPO PUEDE SER MENOR PERO NO MAYOR AL 30% SALVO AQUELLOS CASOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRA ESTATAL) QUE CORRESPONDE A LA CANTIDAD DE \$ _____ (_____) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EL ANTICIPO SERÁ OTORGADO A “LA CONTRATISTA” EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DETERMINAR CUÁNDO DEBE PAGARSE UN ANTICIPO LA REGLA GENERAL ES QUE LA EL ANTICIPO DEBE PAGARSE ANTES DE LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS O BIEN PUEDE ESTABLECERSE UN PLAZO NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

MODIFICACIÓN DEL FALLO Y CUANDO ESTÁ HAYA ENTREGADO LA GARANTÍA DEL ANTICIPO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN 1 Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA DEBERÁ ORDENARSE OBSERVANDO A LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA FRACCIÓN 1 DEL PRESENTE CONTRATO.

EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO IMPUTABLE A LA **“EJECUTORA DEL GASTO”** SERÁ MOTIVO DE DIFERIR EL PLAZO EN IGUAL PLAZO EL PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, PARA LO CUAL, LAS PARTES SUSCRIBIERON EL CONVENIO DE DIFERIMIENTO DE LA FECHA DE INICIO CORRESPONDIENTE, CUANDO LA CONTRATISTA NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE ANTICIPO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO NI EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN LA CLÁUSULA DÉCIMA, NO PROCEDERÁ EL DIFERIMIENTO Y POR LO TANTO DEBERÁ TERMINARSE LOS TRABAJOS EN LA FECHA FIJADA ORIGINALMENTE.

LA CONTRATISTA ACEPTA QUE LA AUTORIZACIÓN DEL ANTICIPO PACTADO EN LA PRESENTE CLÁUSULA SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

1. LA AMORTIZACIÓN DEBERÁ EFECTUARSE PROPORCIONALMENTE CON CARGO A CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE FORMULEN EN EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS DEBIENDOSE LIQUIDAR EL FALTANTE POR AMORTIZAR EN LA ESTIMACIÓN FINAL.

- **EN CASO DE TRATARSE DE PAGO DEL ANTICIPO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN ESTIPULAR LA FECHA PARA EL PAGO DEL MISMO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ESTE DEBERÁ HACERSE CONTRA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE ANTICIPO CORRESPONDIENTE.**
- **EN CASO DE TRATARSE DE DIVERSOS PAGOS LA EJECUTORA DEL GASTO DEBERÁ INDICAR EL NÚMERO DE PARCIALIDADES Y ESTÁS DEBEN SER COINCIDENTES CON EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE TRABAJOS.**
- **EN CASO DE TRATARSE DE UN CONTRATO DE OBRA PLURIANUAL, LA FORMA DE ENTREGAR EL ANTICIPO SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL EJERCICIO FISCAL QUE CORRESPONDA.**

2. PARA LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO EN LOS CASOS DE RESCISIÓN DE CONTRATO EL SALDO POR APLICAR O AMORTIZAR SE REINTEGRARÁ A **“LA EJECUTORA DEL GASTO”** EN UN PLAZO NO MAYOR DE DÍA DE 10 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HA COMUNICADO A **“LA CONTRATISTA”** LA DETERMINACIÓN DE RESCINDIR EL CONTRATO O DECRETAR EL INCUMPLIMIENTO DEL MISMO CON LA APLICACIÓN DE LAS PENALIDADES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.

EN CASO DE QUE **“LA CONTRATISTA”** NO REINTEGRÉ EL SALDO POR APLICAR O AMORTIZAR EN EL PLAZO SEÑALADO CON ANTERIORIDAD DEBERÁ PAGAR INTERESES CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO COMO SI SE TRATARA DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL **2023** Y LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO APLICADAS O AMORTIZADAS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS CALENDARIO DESDE QUE SE VENCIO EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **“LA EJECUTORA DEL GASTO”**.

PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN EXACTA, APLICACIÓN O AMORTIZACIÓN O DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL ANTICIPO CONVENIDO CON ESTA CLÁUSULA Y SUS ACCESORIOS, **“LA CONTRATISTA”** SE OBLIGA A PRESENTAR UNA PÓLIZA DE FIANZA EN LOS PLAZOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 1 DE LA CLÁUSULA DÉCIMA DE ESTE CONTRATO.

CON EL OBJETO DE QUE **“LA EJECUTORA DEL GASTO”** COMPRUEBE LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO, AMORTIZACIÓN O LA DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL MISMO, ESTÁ PODRÁ SOLICITAR INFORMACIÓN Y PRACTICAR REVISIONES EN CUALQUIER TIEMPO PARA EL MISMO EFECTO **“LA CONTRATISTA”** DEBERÁ PROPORCIONAR A **“LA EJECUTORA DEL GASTO”** TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS ASÍ COMO EN SU CASO, ACREDITAR FEHACIENTEMENTE LA APLICACIÓN DEL ANTICIPO CON LOS TRABAJOS EJECUTADOS LAS FACTURAS DE LOS PAGOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE SE LE REQUIERA.

QUINTA - FORMA DE PAGO: “AMBAS PARTES” CONVIENEN EN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES QUE ABARCARÁN LOS CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES DE CONFORMIDAD CON LA FECHA DE CORTE QUE AL EFECTO SE FIJE.

EL PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR EL PAGO DE LOS TRABAJOS SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

I. LA CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN DE **“LA EJECUTORA DEL GASTO”** LA O LAS ESTIMACIONES ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO DENTRO DE LOS **CUATRO DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE.

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

II. LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN DENTRO DE LOS **OCHO DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A SU RECEPCIÓN DEBERÁ REVISAR Y EN SU CASO AUTORIZAR LA ESTIMACIÓN DE QUE SE TRATE.

III. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS AMBAS PARTES TENDRÁN UN PLAZO DE **3 DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO SEÑALADO PARA LA REVISIÓN Y CONCILIACIÓN DE ESTAS DIFERENCIAS SÍ AMBAS PARTES NO LLEGAN A UNA CONCILIACIÓN ESTÁ QUEDARÁ PENDIENTE A EFECTO DE LLEGAR AL ACUERDO Y COBRARLO EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

IV. “LA EJECUTORA DEL GASTO” CUBRIRÁ A **“LA CONTRATISTA”** EL IMPORTE DE SUS ESTIMACIONES DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A **(20) VEINTE DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HUBIEREN AUTORIZADO.

LA AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES SE HARÁ POR CONDUCTO DE LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN **“LA EJECUTORA DEL GASTO”** LA FECHA DE ACEPTACIÓN AUTORIZACIÓN Y FIRMA DE LAS ESTIMACIONES DEBERÁ SENTARSE EN LA BITÁCORA DE OBRA CORRESPONDIENTE.

EN CASO DE QUE **“LA CONTRATISTA”** NO PRESENTE LAS ESTIMACIONES EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CLÁUSULA, LA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE SE PRESENTARÁ EN LA SIGUIENTE FECHA DE CORTE SIN QUE ELLO DÉ LUGAR A LA RECLAMACIÓN DE GASTOS FINANCIEROS POR PARTE DE **“LA CONTRATISTA”** DEBIÉNDOSE HACER CONSTAR EN LA BITÁCORA TALES HECHOS.

PARA EL CASO DE FALTA DE PAGO OPORTUNO DE LAS ESTIMACIONES Y DE AJUSTES DE COSTOS, **“LA EJECUTORA DEL GASTO”** A SOLICITUD DE **“LA CONTRATISTA”** DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN COMO SI SE TRATARA DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES DICHOS GASTOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SE VENCió EL PLAZO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **“LA CONTRATISTA”**.

EN EL SUPUESTO DE QUE **“LA CONTRATISTA”** HAYA RECIBIDO PAGO EN EXCESO, DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN COMO SI SE TRATARA DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES; LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **“LA EJECUTORA DEL GASTO”**.

NO SERÁN CONSIDERADOS COMO PAGOS EN EXCESO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DE **“LA CONTRATISTA”** QUE SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE.

SI **“LA CONTRATISTA”** REALIZA TRABAJOS POR MAYOR VALOR DEL CONTRATO SIN MEDIAR ORDEN POR ESCRITO DE **“LA EJECUTORA DEL GASTO”**, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN LA QUE INCURRE POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXCEDENTES, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO NI MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

SEXTA - LUGAR DE PAGO AMBAS PARTES CONVIENEN QUE EL PAGO DE LAS FACTURAS DERIVADAS DE LAS ESTIMACIONES A QUÉ SE REFIERE LA CLÁUSULA ANTERIOR Y CUANDO ASÍ PROCEDA EL PAGO POR CONCEPTO DE AJUSTES DE COSTOS A QUÉ SE REFIERE LA CLÁUSULA NOVENA SE HARÁ POR LA EJECUTORA DEL GASTO EN EL ÁREA DENOMINADA **UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS, SITA EN DR. MANUEL ALVAREZ BRAVO No.101, COL. REFORMA.**

“LA CONTRATISTA” SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN PARA SU PAGO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES POR LO QUE EL ATRASO EN SU PAGO POR FALTA DE ALGUNO DE ESTOS O POR SU PRESENTACIÓN INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA NO SERÁ MOTIVO PARA SOLICITAR EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS.

SÉPTIMA - SUBCONTRATACIÓN: **“LA CONTRATISTA”** NO PODRÁ EJECUTAR LOS TRABAJOS DE FORMA COMPLETA O PARCIAL A TRAVÉS DE UN TERCERO.

EN EL SUPUESTO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA EL CONTRATISTA SEGUIRÁ SIENDO EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ANTE **“LA EJECUTORA DEL GASTO”**.

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

OCTAVA. - CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO: “LA CONTRATISTA” PODRÁ CEDER EN FORMA PARCIAL O TOTAL LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS DEBIENDO CEÑIRSE AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

I. DAR AVISO PREVIO Y POR ESCRITO A “LA EJECUTORA DEL GASTO” EN EL QUE SE EXPRESA SU INTENCIÓN DE CEDER COMPLETAMENTE O PARTE DE SUS DERECHOS DE COBRO, DEBIENDO PROPORCIONAR TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIÉN PRETENDE TRANSFERIR ESTE DERECHO DE COBRO.

II. LA EJECUTORA DEL GASTO DEBERÁ RESOLVER SOBRE LA SOLICITUD DE LA CONTRATISTA EN UN TÉRMINO DE **DIEZ DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DEL AVISO.

LA TRANSFERENCIA DE DERECHOS NO EXENTA A “LA CONTRATISTA” DE FACTURAR LOS TRABAJOS QUE SE ESTIMEN.

LA NOTIFICACIÓN A “LA CONTRATISTA” DE LA RESOLUCIÓN SOBRE SU SOLICITUD DE CESIÓN DE DERECHOS DEBERÁ HACERSE EN FORMA FEHACIENTE CON EL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE.

DE IGUAL MANERA DEBERÁ NOTIFICARSE UNA COPIA DE CONOCIMIENTO AL ÁREA DE LA EJECUTORA DEL GASTO QUE CORRESPONDA.

AMBAS PARTES CONVIENEN QUE EN CASO DE RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO LOS CRÉDITOS A FAVOR DE TERCEROS TENDRÁN LA SIGUIENTE PRELACIÓN ORDEN DE PREFERENCIA EN SU PAGO.

1. CRÉDITOS A FAVOR DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE “LA CONTRATISTA”;
2. CRÉDITOS FISCALES EN LOS TÉRMINOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN;
3. CRÉDITOS A FAVOR DE “LA EJECUTORA DEL GASTO” TENIENDO PREFERENCIA LOS QUE RESULTEN DE LA FALTA DE AMORTIZACIÓN DEL O LOS ANTICIPOS QUE SE LE HAYAN OTORGADO A CUENTA DEL PRESENTE DEL PRESENTE CONTRATO A “LA CONTRATISTA”, Y;
4. OTROS CRÉDITOS A FAVOR DE TERCEROS DISTINTOS A LOS MENCIONADOS EN LOS PUNTOS ANTERIORES.

NOVENA. - AJUSTES DE COSTOS: “AMBAS PARTES” ACUERDAN LA REVISIÓN Y AJUSTES DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO CUANDO A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE SUS DE SUS PROPUESTAS OCURREN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS EN ESTE CONTRATO QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA PACTADO.

“AMBAS PARTES” ACUERDAN QUE EL PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN Y AJUSTE DE COSTOS DETERMINADO DESDE LAS BASES PARA EL PROCESO DE CONTRATO SERÁ EL MISMO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- A. EL AJUSTE DE COSTOS DEBE SER SOLICITADO POR “LA CONTRATISTA” MEDIANTE ESCRITO DEBIENDO ADJUNTAR A ESTE EL ESTUDIO Y SOPORTE RESPECTIVO QUE PARA TALES EFECTOS ASÍ PROCEDA DENTRO DE UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE 5 DÍAS HÁBILES.
- B. LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS SERÁN CALCULADOS CON BASE EN LO RELATIVO DEL BANCO DE MÉXICO O EL ÍNDICE QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE; EN CASO DE BASARSE EL CONTRATO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DEBERÁ BASARSE ÚNICAMENTE EN LOS RELATIVOS AL BANCO DE MÉXICO. CUANDO LOS ÍNDICES QUE SE REQUIERAN NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PUBLICADOS POR EL BANCO DE MÉXICO O LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE, “AMBAS PARTES” PROCEDERÁN A CALCULAR EN CONJUNTO CONFORME A LOS PRECIOS QUE INVESTIGAN POR MERCADO DIRECTO O EN PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS NACIONALES O INTERNACIONALES CONSIDERANDO AL MENOS TRES FUENTES DISTINTAS UTILIZANDO LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS QUE EXPIDA EL BANCO DE MÉXICO.
- C. LOS AJUSTES SE CALCULARÁN A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA PRODUCIDO EL INCREMENTO O DECREMENTO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS RESPECTO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO EN EL PRESENTE CONTRATO O EN CASO DE EXISTIR ATRASO NO IMPUTABLE A “LA CONTRATISTA” CON RESPECTO AL PROGRAMA QUE SE HUBIERA CONVENIDO, CUANDO EL ATRASO SEA POR CAUSA IMPUTABLE A “LA CONTRATISTA” PROCEDERÁ EL AJUSTE DE COSTOS

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

EXCLUSIVAMENTE PARA LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR, CONFORME EL PROGRAMA QUE SE HUBIERE CONVENIDO.

- D. LOS PRECIOS ORIGINALES DEL CONTRATO PERMANECERÁN FIJOS HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETOS DEL PRESENTE CONTRATO, EL AJUSTE SE APLICARÁ A LOS COSTOS DIRECTOS CONSERVANDO CONSTANTES LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS Y UTILIDAD ORIGINALES DURANTE EL EJERCICIO DEL PRESENTE CONTRATO.
- E. EL COSTO POR FINANCIAMIENTO SE ESTARÁ SUJETO A LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERÉS ESTABLECIDA POR **“LA CONTRATISTA”** EN SU PROPOSICIÓN.
- F. PARA EL PAGO DEL AJUSTE DE COSTOS SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA SEXTA POR LO QUE RESPECTA A LA AUTORIZACIÓN Y PAGO DE LA FACTURA Y A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS

DÉCIMA. - GARANTÍAS: “LA CONTRATISTA” SE OBLIGA A CONSTITUIR Y A SOSTENER EN LA FORMA Y TÉRMINOS POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA Y DEMÁS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ASÍ COMO LO PREVISTO EN ESTE CONTRATO LAS SIGUIENTES GARANTÍAS:

I. GARANTÍA DE ANTICIPO PÓLIZA DE FIANZA QUE ASEGURA LA CORRECTA INVERSIÓN EXACTA, AMORTIZACIÓN O DEVOLUCIÓN DEL ADELANTO O ANTICIPO QUE SE LE QUE LE SEA OTORGADO POR **“LA EJECUTORA DEL GASTO”** LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL PRESENTE CONTRATO.

ESTÁ FIANZA TIENE QUE SER ENTREGADA POR LA CONTRATISTA A LA EJECUTORA DEL GASTO DENTRO DE LOS **QUINCE DÍAS NATURALES** SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LOS TRABAJOS Y DEBERÁ SER OTORGADA POR INSTITUCIÓN MEXICANA DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV) EXPEDIDA A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO** A SATISFACCIÓN DE **“LA EJECUTORA DEL GASTO”**, POR UN VALOR DEL 100% DEL IMPORTE DEL ANTICIPO SEÑALADOS EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LA CLÁUSULA CUARTA DEL PRESENTE CONTRATO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

II. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, PÓLIZA DE FIANZA QUE DEBE SER ENTREGADA POR LA CONTRATISTA A **“LA EJECUTORA DEL GASTO”** DENTRO DE LOS **QUINCE DÍAS NATURALES** SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LOS TRABAJOS Y DEBERÁ SER OTORGADA POR INSTITUCIÓN MEXICANA DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV) EXPEDIDA A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA** A SATISFACCIÓN DE LA EJECUTORA DEL GASTO POR UN VALOR DEL 10% DEL IMPORTE TOTAL INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

III. GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 64 DELA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, LA CONTRATISTA SE OBLIGA A CONSTITUIR UNA FIANZA CON EL OBJETO DE GARANTIZAR DURANTE EL PLAZO DE 12 MESES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE **“LA EJECUTORA DEL GASTO”** SUS RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LOS DEFECTOS DE EJECUCIÓN, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS Y DEBERÁ SER OTORGADA POR INSTITUCIÓN MEXICANA DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV) EXPEDIDA A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA** A SATISFACCIÓN DE **“LA EJECUTORA DEL GASTO”**.

LOS MODELOS DE PÓLIZA FIANZA ANTES DESCRITOS DEBERÁN APEGARSE A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL POR LAS QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE PÓLIZAS DE FIANZAS CONSTITUIDAS COMO GARANTÍAS EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS REALIZADAS AL AMPARO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PUBLICADAS MEDIANTE DECRETO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2022, LAS CUALES SE ENTENDERÁN HECHAS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS LOS MUNICIPIOS Y LOS ENTES PÚBLICOS DE UNA SÍ OTROS CUANDO ESTOS SE UBIQUEN EN EL SUPUESTO EN QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN SEXTA DEL ARTÍCULO 1 DELA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEBIÉNDOSE DAR CUMPLIMIENTO EN SU CASO A LAS POSTERIORES ACTUALIZACIONES QUE SE EMITAN POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 18 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

DÉCIMA PRIMERA. - DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA **“LA EJECUTORA DEL GASTO”** SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE LA CONTRATISTA EL O LOS INMUEBLES EN DONDE DEBAN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO.

EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE **“LA EJECUTORA DEL GASTO”** PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS LOS CUALES UNA VEZ CONCLUIDOS CON ESTA EXTENSIÓN DE TIEMPO O NO DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO EL HABER SIDO ENTREGADOS.

DÉCIMA SEGUNDA.- REPRESENTANTES DE LAS PARTES: **“LA CONTRATISTA”** SE OBLIGA A DESIGNAR POR ESCRITO Y A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS A UN REPRESENTANTE DE OBRA QUE PODRÁ SER UNA PERSONA CON TÍTULO PROFESIONAL CON CONOCIMIENTOS TÉCNICOS PERO DEBEERA OBLIGADAMENTE CONTAR CON UNA EXPERIENCIA COMPROBABLE EN EJECUCIÓN DE TRABAJOS AFINES O SIMILARES A LOS DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO ESTA PERSONA REPRESENTANTE DE OBRA DEBERÁ TENER FACULTADES PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

“LA EJECUTORA DEL GASTO” DE CONFORMIDAD CON EL MEJOR DESARROLLO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTACIÓN O REMOCIÓN DE LA PERSONA DESIGNADA COMO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE **“LA CONTRATISTA”**.

“LA EJECUTORA DEL GASTO” EN TÉRMINO DE LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA DEBERÁ ASIGNAR CON ANTELACIÓN AL INICIO DE LOS TRABAJOS A UNA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA QUE SERÁ RESPONSABLE DE LA RESIDENCIA DE OBRA LA CUAL PODRÁ CONTAR CON UN TÍTULO PROFESIONAL O CON CONOCIMIENTOS TÉCNICOS, PERO DEBERÁ TENER OBLIGADAMENTE EXPERIENCIA COMPROBABLE EN EJECUCIÓN DE TRABAJOS AFINES O SIMILARES A LOS DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO.

LA PERSONA RESIDENTE DE OBRA SERÁ RESPONSABLE DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA DE SUPERVISAR VIGILAR CONTROLAR Y REVISAR LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, ASÍ COMO DAR A LA CONTRATISTA POR ESCRITO INSTRUCCIONES QUE ESTIME PERTINENTES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A LA FORMA CONVENIDA Y LAS MODIFICACIONES QUE PARA TALES EFECTOS HAYAN SIDO PACTADAS.

“LA EJECUTORA DEL GASTO” PODRÁ REMOVER DE SU CARGO A LA PERSONA DESIGNADA COMO RESIDENTE DE OBRA EN CUALQUIER MOMENTO PREVIA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO A LA CONTRATISTA CON **TRES DÍAS DE ANTICIPACIÓN**.

“AMBAS PARTES” CONVIENEN QUE EN CASO DE QUE **“LA EJECUTORA DEL GASTO”** CONTRATE A UN TERCERO POR LA SUPERVISIÓN VIGILANCIA CONTROL Y REVISIÓN DE LA OBRA, **“LA CONTRATISTA”** OTORGARÁ A ESTA LAS FACILIDADES DOCUMENTOS Y DATOS NECESARIOS SIN EMBARGO SERÁ RESPONSABLE DE CUALQUIER AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS TRABAJOS MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO.

“EL CONTRATISTA” DESIGNA EN ESTE ACTO COMO SU SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN Y REPRESENTANTE PERMANENTE AL (A LA) C. _____ MISMO/A QUE CUENTA CON CÉDULA PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES NÚMERO _____ QUE LO (LA) ACREDITA COMO _____ Y CON LICENCIA DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (D.R.O.) DEL ESTADO DE OAXACA NUMERO _____, PERITO EN LA MATERIA QUIEN CUENTA CON PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO Y TENDRÁ ADEMÁS LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

- a) TENER A DISPOSICIÓN DE **“EL IOCIED”** EN EL LUGAR DE LA OBRA Y BAJO SU RESPONSABILIDAD: LA BITÁCORA, PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES Y CALENDARIZACIÓN DE LA OBRA CONVENIDA.
- b) ESTAR PRESENTE EN EL SITIO DE LA OBRA OBLIGADAMENTE EN AQUELLOS EVENTOS RELEVANTES QUE PARA TAL EFECTO ESTABLEZCA LA SUPERVISIÓN O RESIDENCIA DE OBRA DE **“EL IOCIED”**, EN EL ENTENDIDO QUE EN EL CASO DE AUSENCIA, DARÁ LUGAR A QUE **“EL IOCIED”**, DESCUENTE EL IMPORTE CONSIDERADO COMO GASTO INDIRECTO POR ESTE CONCEPTO DURANTE LOS PERIODOS MENSUALES EN LOS QUE SE DETECTE LA AUSENCIA.
- c) SERÁ RESPONSABLE SOLIDARIO DE **“EL CONTRATISTA”**, CON LAS OBLIGACIONES, DERECHOS Y RESPONSABILIDADES QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECEN LA LEY DE OBRA PÚBLICA APLICABLE, EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE OAXACA Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

- d) EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54º Y 56º DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, DEBERÁ EMITIR UNA RESPONSIIVA, MISMA QUE “**EL CONTRATISTA**” INTEGRARÁ EN SU PRIMERA ESTIMACIÓN.
- e) PARA CUALQUIER CAMBIO EN LA DESIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE, “**EL CONTRATISTA**” CONTARÁ CON UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES PARA HACER DEL CONOCIMIENTO A “**EL IOCIED**”, DEL MISMO, Y “**EL IOCIED**”, SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, O EN SU CASO, LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO.

EL (LA) C. _____ DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (D.R.O.), NOMBRA COMO SU REPRESENTANTE AL (A LA) C. _____, QUIEN ACREDITA TENER LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS CON LA CÉDULA PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES NÚMERO _____ QUE LO (LA) ACREDITA COMO _____, QUIEN LO REPRESENTARÁ ÚNICAMENTE PARA ATENDER LAS ACTIVIDADES DE **SUPERINTENDENTE DE OBRA**, TODA VEZ, QUE EL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN CORRECTA DE LA OBRA, ANTE EL IOCIED Y LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES DE ESTA EJECUTORA, SERÁ QUIEN OSTENTA EL CARGO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (SUPERINTENDENTE), EN TÉRMINOS DEL CONTRATO EN EL QUE HA SIDO DESIGNADO POR PARTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA.

EN EL CASO DE AUSENCIA DEL REPRESENTANTE PERMANENTE EN EL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS, DARA LUGAR A QUE “**EL IOCIED**”, DESCUENTE EL IMPORTE CONSIDERADO COMO GASTO INDIRECTO POR ESTE CONCEPTO DURANTE LOS PERIODOS MENSUALES EN LOS QUE SE DETECTE LA AUSENCIA.

DÉCIMA TERCERA.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS: EN LA FECHA PROGRAMADA PARA EL TÉRMINO DE LOS TRABAJOS “**LA CONTRATISTA**” COMUNICARÁ A “**LA EJECUTORA DEL GASTO**” SOBRE LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, ANEXANDO EN ESTE CASO LOS DOCUMENTOS QUE LO SOPORTAN E INCLUIR A LA RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES O DE LOS GASTOS APROBADOS, MONTO EJERCIDO Y CRÉDITOS A FAVOR O EN CONTRA, EL INMUEBLE EN CONDICIONES DE OPERACIÓN, LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES APLICADAS DURANTE SU EJECUCIÓN, MANUALES E INSTRUCTIVOS Y OPERACIÓN Y LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD Y FUNDAMENTO DE LOS BIENES INSTALADOS, SI ASÍ CORRESPONDE.

“**LA EJECUTORA DEL GASTO**” VERIFICARÁ QUE LOS TRABAJOS ESTÉN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS DENTRO DE **LOS VEINTE DÍAS SIGUIENTES** A LA COMUNICACIÓN Y AL EFECTO SE DEBERÁ INFORMAR A **LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA**, CON DIEZ DÍAS DE ANTICIPACION: EL LUGAR LA FECHA Y HORA EN QUE SE EFECTUARÁ LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ESTE SE LEVANTARÁ ACTA DE ENTREGA QUEDANDO LOS TRABAJOS BAJO LA RESPONSABILIDAD DE “**LA EJECUTORA DEL GASTO**”.

LA FIRMA DEL ACTA ENTREGA RECEPCIÓN EXTINGUIRA LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS DE AMBAS PARTES EN EL CONTRATO, SIN EMBARGO, PREVIO A LA FIRMA DE ESTE, “**LA CONTRATISTA**” DEBERÁ ACREDITAR CON LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES QUE NO EXISTE ADEUDOS PENDIENTES CON LA COMUNIDAD POR CONCEPTOS DE COMIDA PAGO TRABAJADORES Y MATERIALES ASIMISMO DEBERÁ ACREDITAR QUE NO TIENE ADEUDOS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES ANTE EL IMSS, INFONAVIT, SAT O ANTE CUALQUIER OTRA AUTORIDAD CON LA QUE TENGA OBLIGACIÓN DE CUBRIR COTAS O DERECHOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL PRESENTE CONTRATO.

RECIBIDOS FÍSICAMENTE LOS TRABAJOS “**AMBAS PARTES**” DEBERÁN ELABORAR DENTRO DE UN PLAZO DE **30 DÍAS NATURALES** EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS EN EL QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR O EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNA DE LAS PARTES DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE.

DE EXISTIR DESACUERDO RESPECTO DEL FINIQUITO, SI “**LA CONTRATISTA**” NO ACUDE CON “**LA EJECUTORA DEL GASTO**” PARA LA ELABORACIÓN DEL FINIQUITO DENTRO DEL PLAZO INDICADO, ESTÁ ÚLTIMA PROCEDERÁ A ELABORARLO DEBIENDO COMUNICAR SU RESULTADO A “**LA CONTRATISTA**” DENTRO DE LOS **10 DÍAS NATURALES** SIGUIENTES A LA FECHA DE SU EMISIÓN.

UNA VEZ NOTIFICADO EL RESULTADO DEL FINIQUITO A “**LA CONTRATISTA**” ESTÁ TENDRÁ UN PLAZO DE **15 DÍAS NATURALES** PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, SI TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, NO SE REALIZA GESTIÓN ALGUNA, EL FINIQUITO SE TENDRÁ POR ACEPTADO.

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

DETERMINADO EL SALDO TOTAL **“LA EJECUTORA DEL GASTO”** PODRÁ A DISPOSICIÓN DE **“LA CONTRATISTA”** EL PAGO CORRESPONDIENTE MEDIANTE SU OFRECIMIENTO O LA CONSIGNACIÓN RESPECTIVA O BIEN SOLICITAR EL REINTEGRO DE LOS IMPORTES RESULTANTES, DEBIENDO, EN FORMA SIMULTÁNEA, LEVANTAR EL ACTA ADMINISTRATIVA EN LA QUE CONSTE EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE.

TRATÁNDOSE DE RECEPCIÓN PARCIAL PREVIO ACUERDO POR ESCRITO ENTRE **“AMBAS PARTES”** Y EN ATENCIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO Y SIEMPRE QUE A JUICIO DE **“LA EJECUTORA DEL GASTO”** EXISTAN PARTES DE LOS MISMOS QUE PUEDAN CONSIDERARSE TERMINADOS UTILIZABLES Y EN OPERACIÓN EN CUYO CASO **“LA CONTRATISTA”** DEBERÁ ENTREGAR LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL DE LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS DURANTE SU EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

NO OBSTANTE, LA RECEPCIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS TRABAJOS SEGÚN SE TRATE, **“LA CONTRATISTA”** SE OBLIGA A REPORTAR POR TRABAJOS FALTANTES MAL EJECUTADOS, VICIOS OCULTOS, PAGO DE LO INDEBIDO O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD A SU CARGO, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA FRACCIÓN III DE LA CLÁUSULA DÉCIMA DEL PRESENTE CONTRATO.

ASÍ COMO NO IMPORTANDO LA RECEPCIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS TRABAJOS, **“LA CONTRATISTA”** SE OBLIGA A ENTREGAR EL INMUEBLE EN CONDICIONES DE OPERACIÓN, LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES APLICADAS DURANTE SU EJECUCIÓN, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS, SI ASÍ CORRESPONDE.

DÉCIMA CUARTA. - SUMINISTROS:

I. EN LOS CASOS QUE PROCEDE Y EN RAZÓN DEL TIPO DE LA OBRA, “LA EJECUTORA DEL GASTO” GESTIONARÁ POR SU CUENTA Y PROPORCIONARÁ A “LA CONTRATISTA” LO SIGUIENTE:

A. LOS PERMISOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN TALES COMO DE CONSTRUCCIÓN, DERECHOS DE VÍA, CRUCES CON VÍAS DE FERROCARRIL O CARRETERAS FEDERALES, CON LÍNEA DE COMUNICACIÓN O TRANSMISIÓN O DE CUALQUIER PROPIEDAD PRIVADA.

B. EL RETIRO O ACONDICIONAMIENTO DE LÍNEAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS QUE CONSTITUYEN OBSTÁCULOS PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE ESTE CONTRATO.

C. LOS GASTOS INDEMNIZACIÓN QUE SE ORIGINEN POR LOS CONCEPTOS INDICADOS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES SERÁN PAGADOS DIRECTAMENTE POR “LA EJECUTORA DEL GASTO”.

D. LOS MATERIALES Y EQUIPOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN PERMANECERÁN EN LA OBRA EXCEPTO AQUELLOS QUE DEBE SUMINISTRAR “LA CONTRATISTA” EN TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO, CONFORME SE DETALLA EN EL LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA PROPUESTA, DICHS MATERIALES Y EQUIPOS SERÁN ENTREGADOS EN LOS ALMACENES Y/O BODEGAS DE LA ZONA DE TRABAJO DONDE SE LOCALICE LA OBRA.

II. A SU VEZ “LA CONTRATISTA” SE OBLIGA EN ESTE ASPECTO A LO SIGUIENTE:

A. RECIBIR EN CALIDAD DE DEPÓSITO LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE ESTÁ OBLIGADA A PROPORCIONARLE “LA EJECUTORA DEL GASTO” PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA Y A TRANSPORTARLOS BAJO SU RIESGO, DESDE LOS ALMACENES Y/O BODEGAS DE LA ZONA DE TRABAJO, HASTA LOS LUGARES DE LA INSTALACIÓN.

B. VERIFICAR LA CANTIDAD DE LOS MATERIALES QUE RECIBA DE ACUERDO CON LAS REMISIONES O LISTAS DE EMBARQUE Y CON LAS ESPECIFICACIONES DE LOS PEDIDOS CORRESPONDIENTES.

C. ESTABLECER CONSERVAR Y MANEJAR LOS ALMACENES NECESARIOS PARA LA CUSTODIA Y CONTROL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS POR “LA EJECUTORA DEL GASTO”, OBLIGÁNDOSE TAMBIÉN A ATENDER LAS INDICACIONES QUE ÉSTA CONSIDERE PERTINENTE FORMULAR, DERIVADOS DE SU FACULTAD DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO LA EXISTENCIA Y ESTADO DE SU ALMACENAMIENTO.

D. DEVOLVER BAJO SU RIESGO A “LA EJECUTORA DEL GASTO” UNA VEZ TERMINADA LA OBRA, LOS MATERIALES Y EQUIPO SOBRANTES CLASIFICÁNDOLOS E INVENTARIÁNDOLOS CONVENIENTEMENTE EN COMPARACIÓN CON LOS INSTALADOS, MEDIANTE ENTREGA EN LOS ALMACENES Y BODEGAS DE LA ZONA DE TRABAJO DONDE SE LOCALICE LA OBRA.

E. PAGAR A “LA EJECUTORA DEL GASTO”, EL IMPORTE DE LOS FALTANTES DE MATERIALES Y EQUIPOS A LOS PRECIOS QUE RIJAN EN EL MOMENTO QUE DEBA ENTREGAR LOS MISMOS.

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

“AMBAS PARTES” ESTABLECEN QUE LA CONTRATISTA ES LA RESPONSABLE DIRECTA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE LE SEAN SUMINISTRADOS POR **“LA EJECUTORA DEL GASTO”** E IGUALMENTE QUE SI DIESE A LOS MATERIALES Y EQUIPOS CITADOS UN FIN DISTINTO DEL AQUÍ PACTADO, QUEDA SUJETO A LA RESPONSABILIDAD PENAL.

DÉCIMA QUINTA. - CAMPAMENTOS Y BODEGAS: EN CASO DE QUE SEA NECESARIA LA INSTALACIÓN DE CAMPAMENTOS Y/O BODEGAS SE PERMITIRÁ A **“LA CONTRATISTA”** QUE UTILICE, PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **“LA EJECUTORA DEL GASTO”** LOS TERRENOS DISPONIBLES EN LAS CERCANÍAS DE LA OBRA Y QUE SEAN PROPIEDAD O CONTROLADOS POR **“LA EJECUTORA DEL GASTO”**.

“LA CONTRATISTA” PODRÁ UTILIZAR TERRENOS DE PROPIEDAD PARTICULAR O EJIDAL PARA INSTALAR SUS CAMPAMENTOS Y/O BODEGAS, PERO EN ESTOS CASOS, ESTA REALIZARÁ POR SU CUENTA, LOS ARREGLOS QUE SEAN NECESARIOS CON LAS PERSONAS PROPIETARIAS O AGENTES QUE CORRESPONDA Y PAGARÁ, ASIMISMO, LAS RENTAS Y DEMÁS GASTOS RELATIVOS A ESTOS ARREGLOS.

EN CUALQUIER CASO **“LA CONTRATISTA”** SOMETERÁ A LA APROBACIÓN DE **“LA EJECUTORA DEL GASTO”** LA LOCALIZACIÓN DE LOS TERRENOS QUE PRETENDE UTILIZAR, LA QUE, EN SU CASO, DARÁ LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

“LA CONTRATISTA” CONSTRUIRÁ POR SU CUENTA Y CON CARGO A SUS COSTOS INDIRECTOS, LOS CAMPAMENTOS, OFICINAS, BODEGAS, POLVORINES O SITIOS PARA ALMACENAMIENTO DE EXPLOSIVOS QUE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

SERÁN PROPIEDAD DE **“LA CONTRATISTA”** TODOS LOS BIENES MUEBLES CORRESPONDIENTES A TALES INSTALACIONES, TENIENDO OBLIGACIÓN DE RETIRARLOS A LA TERMINACIÓN DE LA OBRA.

“LA CONTRATISTA” SE OBLIGA A QUE LAS CONSTRUCCIONES QUE HAGA DE CAMPAMENTOS, COMEDORES, OFICINAS Y LOCALES PARA SERVICIOS MÉDICOS, SEAN DEL TIPO ADECUADO PARA ASEGURAR CONDICIONES RAZONABLES DE COMODIDAD, SEGURIDAD E HIGIENE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ASÍ COMO A ESTABLECER LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO Y EL ORDEN DE SUS INSTALACIONES.

LAS REDES DE DRENAJE DE LOS EDIFICIOS QUE CONSTRUYA, NO DEBERÁN DESCARGAR EN SITIOS O EN FORMA INCONVENIENTE CON RELACIÓN A OTROS CAMPAMENTOS O LUGARES HABITADOS O QUE PUEDAN MOTIVAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA DE LA ZONA.

DÉCIMA SEXTA. - OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS:

I. PROGRAMA: **“LA CONTRATISTA”** SE OBLIGA A EJECUTAR LOS TRABAJOS DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS DE OBRA, EQUIPOS, MATERIALES Y DEMÁS PROGRAMAS QUE SE FIRMARON POR **“AMBAS PARTES”** Y SE INTEGRAN COMO ANEXOS AL PRESENTE CONTRATO.

II. BITÁCORA: LA BITÁCORA DE OBRA CONSTITUIRÁ EL INSTRUMENTO QUE PERMITA A LOS ÓRGANOS DE CONTROL VERIFICAR LOS AVANCES Y MODIFICACIONES EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ENCOMENDADOS CON EL PRESENTE CONTRATO A **“LA CONTRATISTA”**.

“AMBAS PARTES” DE MANERA OBLIGATORIA, LLEVARÁN LA BITÁCORA, DE OBRA CONSIDERÁNDOSE COMO ORIGINAL, LA CUSTODIADA POR EL RESIDENTE DE OBRA DE **“LA EJECUTORA DEL GASTO”**.

EN LA BITÁCORA DE OBRA, DEBERÁ CONSTAR DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, LOS ASUNTOS IMPORTANTES QUE SE DESARROLLEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO, LA INFORMACIÓN RESPECTO DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, DETERMINANDO, EL AVANCE DE LOS MISMOS, ASÍ COMO EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES REALIZADAS, SUSENSIONES Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE SE PRESENTEN; ASIMISMO, SE ASENTARÁN Y RESOLVERÁN PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO, DESDE LA FECHA DE INICIACIÓN, HASTA LA CONCLUSIÓN.

A. SE DEBERÁ INICIAR LA BITÁCORA DE OBRA, MANIFESTANDO TEXTUALMENTE LA FECHA DE APERTURA, DATOS GENERALES DE **“AMBAS PARTES”**, COMO NOMBRE Y FIRMA DEL PERSONAL AUTORIZADO, DOMICILIOS, TELÉFONOS, DATOS PARTICULARES DEL CONTRATO Y ALCANCES DESCRIPTIVOS DE LOS TRABAJOS Y CARACTERÍSTICAS DEL SITIO DONDE SE DESARROLLARÁN; LA DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE IDENTIFIQUE OFICIALMENTE AL RESIDENTE DE OBRA Y EN SU CASO AL SUPERVISOR, ASÍ COMO AL RESPONSABLE POR PARTE DE **“LA CONTRATISTA”**, QUIÉNES SERÁN RESPONSABLES DE REALIZAR LOS REGISTROS EN LA BITÁCORA INDICANDO A QUIÉN O QUIÉNES SE AUTORIZA PARA LLEVAR A CABO DICHOS REGISTROS.

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

B. TODAS LAS NOTAS DEBERÁN NUMERARSE EN FORMA SERIADA Y FECHARSE CONSECUTIVAMENTE RESPETANDO EL ORDEN ESTABLECIDO.

C. LAS NOTAS DEBERÁN MANIFESTARSE DE MANERA CLARA.

D. CUÁNDO SE COMETE ALGÚN ERROR EN LA REDACCIÓN LA NOTA DEBERÁ ANULARSE POR QUIÉN LA EMITA ABRIENDO DE INMEDIATO OTRA NOTA CON EL NÚMERO CONSECUTIVO QUE CORRESPONDA Y CON LA DESCRIPCIÓN CORRECTA; SI UNA NOTA APARECE CON TACHADURAS O ENMENDADURAS, SERÁ CONSIDERADA NULA.

E. TODAS LAS NOTAS DEBERÁN QUEDAR CERRADAS Y RESUELTAS, O ESPECIFICARSE QUE SU SOLUCIÓN SERÁ POSTERIOR, DEBIENDO EN ESTE ÚLTIMO CASO RELACIONAR LA NOTA DE RESOLUCIÓN CON LA QUE DE ORIGEN Y EL CIERRE DE LA BITÁCORA, SE CONSIGNARÁ EN UNA NOTA QUE DE POR TERMINADOS LOS TRABAJOS.

F. UNA VEZ FIRMADA LAS NOTAS DE BITÁCORA, SE DEBEN CANCELAR LOS ESPACIOS SOBRANTES EN LA HOJA, AL COMPLETARSE EL LLENADO DE LAS MISMAS. UNA VEZ FIRMADAS LAS HOJAS DE LA BITÁCORA POR LAS PERSONAS INTERESADAS, ÉSTAS MISMAS PODRÁN OBTENER UNA COPIA DE LA BITÁCORA.

G. CUÁNDO SE REQUIERA SE PODRÁN VALIDAR OFICIOS, MINUTAS, MEMORANDUMS Y CIRCULARES, REFIRIÉNDOSE AL CONTENIDO DE LOS MISMOS O ANEXANDO COPIAS.

H. LAS HOJAS ORIGINALES Y SUS COPIAS DEBERÁN ESTAR FOLIADAS Y ESTÁN REFERIDAS AL CONTRATO DE QUE SE TRATE.

III. EQUIPO: “LA CONTRATISTA” SE OBLIGA A TENER EL EQUIPO INDISPENSABLE PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO, EN BUENAS CONDICIONES DE USO Y DISPONIBILIDAD, EN EL SITIO DE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA.

IV. DIFUSIÓN: “LA CONTRATISTA” SE OBLIGA A REALIZAR CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DEL CUAL PROVIENE EL FINANCIAMIENTO, MEDIANTE LONA PUBLICITARIA, MISMA QUE SERÁ COSTEADA POR ÉSTA CON LOS MEDIOS Y DATOS AUTORIZADOS POR **“LA EJECUTORA DEL GASTO”**.

V. RETENCIONES Y DEDUCCIONES: “LA CONTRATISTA” ACEPTA QUE DEL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES SE LE RETENGA LO SIGUIENTE:

A. EL 0.05% (CINCO AL MILLAR). LAS CONTRATISTAS QUE CELEBREN CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS O SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS CON EL ESTADO, PAGARÁN UN DERECHO QUE SERVIRÁ PARA LA VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL DE LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA, SOBRE EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES DE TRABAJO, EQUIVALENTE AL CINCO AL MILLAR.

B. IMPUESTO ESTATAL. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63 AL 69 DE LA LEY ESTATAL DE HACIENDA, SE RETENDRÁ EL 3% SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL, QUE SE OBTENDRÁ DEL IMPORTE DE SUS ESTIMACIONES, PARA LO CUAL **“LA CONTRATISTA”** AL PRESENTAR SU FACTURACIÓN PARA COBRO DE ESTIMACIONES, DEBERÁ INDICAR INVARIABLEMENTE EN CADA UNA DE LAS FACTURAS NÚMERO DE TRABAJADORES PERMANENTES, DE TRABAJADORES EVENTUALES Y LA BASE GRAVABLE DE LA QUE SE EFECTUARÁ EL CARGO.

C. DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 17, SEXTO PÁRRAFO, DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS, “EL IOCIED” EFECTUARÁ LA DEDUCCIÓN SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LA CONTRATACIÓN ANTES DEL I.V.A. APLICANDO EL 2.5 % (DOS PUNTO CINCO PORCIENTO), POR LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN; MISMO QUE SE APLICARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN SOBRE EL ANTICIPO.”

D. LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA, REFERENTE A LAS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE PROGRAMA Y LAS DEMÁS CONTRIBUCIONES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES QUE AL EFECTO SE GENEREN Y QUE, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES,

“LA EJECUTORA DEL GASTO” TENGA QUE RETENER A **“LA CONTRATISTA”**.

DÉCIMA SÉPTIMA. - DISCREPANCIAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO:

EN EL SUPUESTO DE QUE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, LLEGAREN A SURGIR DISCREPANCIAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVO SOBRE LOS ASPECTOS QUE MÁS ADELANTE SE SEÑALAN DE MANERA ESPECÍFICA Y LIMITATIVA, **“AMBAS PARTES”** CONVIENEN EN QUE LOS REPRESENTANTES DESIGNADOS POR CADA UNA DE ELLAS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA, SE NOTIFIQUEN POR ESCRITO LA DISCREPANCIA, INDICANDO DE MANERA

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

EXPRESA EN QUÉ CONSISTE PARA QUE INICIE UN PROCEDIMIENTO DE ACLARACIONES AL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIDA LA NOTIFICACIÓN Y EN UN TÉRMINO NO MAYOR A **10 DÍAS HÁBILES**, SE PROCURE LLEGAR DE COMÚN ACUERDO, A LA MEJOR SOLUCIÓN PARA LAS PARTES.

LA RESOLUCIÓN A LA QUE LLEGUEN **“AMBAS PARTES”** DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO, PARA LO CUAL SE LEVANTARÁ LA MINUTA CORRESPONDIENTE QUE SERÁ SUSCRITA POR SUS REPRESENTANTES, RECONOCIENDO DESDE AHORA, TOTAL VALIDEZ HA DICHO ACUERDO. EN EL SUPUESTO DE QUE, EN EL TÉRMINO ESTABLECIDO, LOS REPRESENTANTES DE LAS PARTES NO LLEGUEN A NINGÚN ACUERDO QUE PONGA FIN A LA DISCREPANCIA, QUEDARÁN A SALVO SUS DERECHOS PARA HACERLOS VALER ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

ASPECTOS ESPECÍFICOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO QUE LAS PARTES CONVIENEN EN SOMETER A UN PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN, PARA EL CASO DE QUE LLEGAREN A PRESENTAR DISCREPANCIAS. **“AMBAS PARTES”** RECONOCEN QUE EL PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN ESTABLECIDO EN ESTA CLÁUSULA, NO SE REFIERE AL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN PREVISTO EN LA LEY DE LA MATERIA.

DÉCIMA OCTAVA. - CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR: EL CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, ES TODO HECHO DE LA NATURALEZA O ACTO DEL HOMBRE, IMPREVISIBLE O INEVITABLE, QUE, SIN CULPA O NEGLIGENCIA DE ALGUNA DE LAS PARTES, IMPIDA EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA O TODAS LAS OBLIGACIONES A SU CARGO O EL OPORTUNO CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS O LA FORMA CONVENIDA PARA DICHO CUMPLIMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO.

ENTRE LOS CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR PUEDEN DETERMINARSE DE MANERA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA, LOS SIGUIENTES EVENTOS: INCENDIOS, TERREMOTOS, GUERRAS, INUNDACIONES, SABOTAJES, HUELGAS DECLARADAS, CICLONES, MOTINES O DISTURBIOS, CATÁSTROFES DE TRANSPORTES MARÍTIMOS, FERROVIARIOS, AÉREOS O TERRESTRES; PARO DE FÁBRICAS POR CAUSAS NO IMPUTABLES A **“LA CONTRATISTA”**.

CUANDO CUALQUIERA DE LAS PARTES POR EFECTO DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR DEJARE DE CUMPLIR CON SUS RESPECTIVAS OBLIGACIONES, QUEDARÁ LIBERADO DE LA RESPONSABILIDAD CONSECUENTE CON DICHO INCUMPLIMIENTO, RELATIVA A LA INDEMNIZACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS A LA OTRA PARTE, SIEMPRE QUE EN TAL EVENTO SE CUMPLAN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

A. QUE LA PARTE QUE SUFRA EL CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR NO HAYA DADO CAUSA O CONTRIBUIDO A QUE SE PRODUJERA.

B. QUE LA PARTE QUE SUFRA EL CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR LO NOTIFIQUE DE INMEDIATO A LA OTRA PARTE Y ADOpte LAS MEDIDAS URGENTES TENDIENTES A EVITAR LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS O DAÑOS A LAS PERSONAS O BIENES DE LA OTRA PARTE.

C. QUE LA PARTE QUE SUFRE EL CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, ACREDITE A SATISFACCIÓN DE LA OTRA PARTE MEDIANTE LAS CONSTANCIAS IDÓNEAS, LA EXISTENCIA, DURACIÓN Y EFECTOS DE DICHO CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

LA PARTE QUE NO SUFRA EL CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SE ABSTENDRÁ DE EXIGIR INDEMNIZACIÓN ALGUNA O DE APLICAR SANCIONES POR EL INCUMPLIMIENTO EN QUÉ INCURRA LA PARTE QUE LO SUFRA, SI SE SATISFACE LAS CONDICIONES INDICADAS EN LOS NUMERALES “A”, “B” Y “C” ANTES DESCRITAS, INCLUYENDO LAS PENAS CONVENCIONALES PREVISTAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y DE SER APLICABLE SE ESTABLECERA DE COMÚN ACUERDO, NUEVA FECHA DE ENTREGA DE LA OBRA.

CADA PARTE REPORTARA INDIVIDUALMENTE LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS QUE PRODUZCAN EN SUS RESPECTIVOS PATRIMONIOS EL CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

EN EL EVENTO DE QUE UN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, HAGA IMPOSIBLE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA, LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE **“LA EJECUTORA DEL GASTO”**, LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA DONDE HAGA CONSTAR EL ESTADO QUE GUARDAN LOS TRABAJOS EN DICHO MOMENTO.

DÉCIMA NOVENA. - SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE PROGRAMA: A FIN DE VERIFICAR SI **“LA CONTRATISTA”** ESTA EJECUTANDO LAS OBRAS OBJETO DE ESTE CONTRATO DE ACUERDO CON EL PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA APROBADOS, **“LA EJECUTORA DEL GASTO”** COMPARARÁ MENSUALMENTE EL IMPORTE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, CON EL DE LOS QUE DEBIERON REALIZARSE EN LOS TÉRMINOS DE DICHO PROGRAMA, EN EL ENTENDIDO QUE, AL EFECTUAR LA COMPARACIÓN, LA OBRA MAL EJECUTADA SE TENDRÁ POR NO REALIZADA.

SÍ COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN A QUÉ SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL IMPORTE DE LA OBRA REALMENTE EJECUTADA, ES MENOR QUE EL DE LA QUE DEBIÓ REALIZARSE, **“LA EJECUTORA DEL GASTO”** RETENDRÁ EN

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

TOTAL EL **CINCO AL MILLAR** DE LA DIFERENCIA DE DICHOS IMPORTES MULTIPLICADA POR EL NÚMERO DE MESES TRANSCURRIDOS A PARTIR DEL MES EN EL CUAL SE ENCUENTRAN EN ATRASO LAS ACTIVIDADES O TRABAJOS, HASTA EL DE LA REVISIÓN. POR LO TANTO, MENSUALMENTE SE HARÁ LA RETENCIÓN O DEVOLUCIÓN QUE CORRESPONDA A FIN DE QUE LA RETENCIÓN TOTAL SEA LA INDICADA.

SÍ DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO ANTERIORMENTE, AL EFECTUARSE LA COMPARACIÓN CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO MES DEL PROGRAMA, PROCEDE HACER ALGUNA RETENCIÓN, SU IMPORTE SE APLICARÁ EN BENEFICIO DE LA EJECUTORA DEL GASTO; A TÍTULO DE PENA CONVENCIONAL, POR EL SIMPLE RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE LA CONTRATISTA; ESTÁ PENA CONVENCIONAL SE DETERMINARÁ ÚNICAMENTE EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO.

SI **“LA CONTRATISTA”** NO CONCLUYE LA OBRA EN LA FECHA SEÑALADA, TAMBIÉN COMO PENA CONVENCIONAL DEBERÁ CUBRIR A **“LA EJECUTORA DEL GASTO”**, LA CANTIDAD DE **DOS AL MILLAR** SOBRE EL MONTO DEL CONTRATO QUE INCLUYE LOS CONVENIOS Y AJUSTES DE COSTOS, EN SU CASO, RESPECTO DE LA OBRA FALTANTE DE EJECUTAR, POR CADA DÍA CALENDARIO DE DEMORA, HASTA EL MOMENTO EN QUE LA OBRA QUEDE CONCLUIDA A SATISFACCIÓN DE **“LA EJECUTORA DEL GASTO”**, ESTO SIN APLICAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER SUPERIOR, EN SU CONJUNTO AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A QUE SE REFIERE EL APARTADO II DE LA CLÁUSULA DÉCIMA DE ESTE CONTRATO.

INDEPENDIENTEMENTE DEL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES **“LA EJECUTORA DEL GASTO”**, PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, RESCINDIDO PARA DETERMINAR LAS RETENCIONES Y EN SU CASO, LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN ESTIPULADA. NO SE TOMARÁN EN CUENTA, LAS DEMORAS MOTIVADAS POR CAUSAS IMPUTABLES A **“LA EJECUTORA DEL GASTO”**, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, YA QUE, EN TAL EVENTO, **“LA EJECUTORA DEL GASTO”**, HARÁ AL PROGRAMA LAS MODIFICACIONES QUE A SU JUICIO PROCEDAN.

EN CASO DE QUE **“LA EJECUTORA DEL GASTO”**, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES OPTE POR RESCINDIR EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **“LA CONTRATISTA”**, PROCEDERÁ ESTÁ, A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO, ABSTENIÉNDOSE DE CUBRIR LOS IMPORTES RESULTANTES DE TRABAJOS EJECUTADOS AÚN NO LIQUIDADOS HASTA QUE SE OTORQUE EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, LO QUE SE EFECTUARÁ DENTRO DE **TREINTA DÍAS NATURALES** SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA RESCISIÓN O DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE LAS RESPONSABILIDADES ADICIONALES QUE PUDIERAN EXISTIR.

VIGESIMA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL: **“LA EJECUTORA DEL GASTO”** PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE, LOS TRABAJOS CONTRATADOS POR CUALQUIER CAUSA JUSTIFICADA, DEBIÉNDOSE DETERMINAR, EN SU CASO, LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN, LA QUE NO PODRÁ PRORROGARSE O SER INDEFINIDA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA.

PARA TALES EFECTOS, **“LA EJECUTORA DEL GASTO”** EMITIRÁ UN ESCRITO, QUE DEBERÁ SER DESIGNADO DE RECIBIDO POR **“LA CONTRATISTA”**, EN EL QUE SE EXPRESEN LOS MOTIVOS Y JUSTIFICACIONES DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL, ASÍ COMO LA FECHA PREVISTA PARA LA REANUDACIÓN DE LOS TRABAJOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA.

EL PRESENTE CONTRATO, PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES, UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA SUSPENSIÓN TEMPORAL.

CUANDO SE DETERMINE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS POR CAUSAS IMPUTABLES A **“LA EJECUTORA DEL GASTO”**, ESTÁ PAGARÁ A **“LA CONTRATISTA”**, LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON ESTE CONTRATO, EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA.

CUANDO POR CAUSA FORTUITA O FUERZA MAYOR, **“LA CONTRATISTA”** DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA, CONSIDERE QUE DEBE SUSPENDERSE LA CONTINUIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS TRABAJOS, DEBERÁ PRESENTAR SU SOLICITUD FORMAL A **“LA EJECUTORA DEL GASTO”**, QUIEN RESOLVERÁ DENTRO DE LOS **VEINTE DÍAS NATURALES** SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD. EN CASO DE QUE **“LA EJECUTORA DEL GASTO”** RESUELVA LA NO SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, **“LA CONTRATISTA”** PARA SUSPENDER LA OBRA, DEBERÁ OBTENER UNA DECLARATORIA POR PARTE DE LA AUTORIDAD JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA.

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

VIGÉSIMA PRIMERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA: A PARTIR DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 Y FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA ANTERIOR, SE PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO.

“LA EJECUTORA DEL GASTO”, DEBERÁ COMUNICAR POR ESCRITO A **“LA CONTRATISTA”,** LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO MEDIANTE ACUERDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

UNA VEZ COMUNICADA POR **“LA EJECUTORA DEL GASTO”,** LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO ESTÁ PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATAMENTE POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS, LEVANTANDO, CON O SIN LA COMPARECENCIA DE **“LA CONTRATISTA”,** ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE LA OBRA DICHA ACTA SE LEVANTARÁ ANTE LA PRESENCIA DEL FEDATARIO PÚBLICO.

CUANDO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR SE IMPOSIBILITE LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, **“LA CONTRATISTA”** PODRÁ OPTAR POR NO EJECUTARLOS; EN ESTE SUPUESTO, DEBERÁ PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO **“LA EJECUTORA DEL GASTO”,** QUIÉN RESOLVERÁ DENTRO DE LOS **VEINTE DÍAS NATURALES** SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA MISMA, PERO SI **“LA EJECUTORA DEL GASTO”** EN CASO DE NEGATIVA, SERÁ NECESARIO QUE **“LA CONTRATISTA”** OBTENGA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL, LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE.

CUANDO SE DE POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, **“LA EJECUTORA DEL GASTO”** PAGARÁ A **“LA CONTRATISTA”,** LOS TRABAJOS REALIZADOS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON ESTE CONTRATO.

HABRÁ LUGAR A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO POR MUTUO CONSENTIMIENTO DE **“AMBAS PARTES”,** CUANDO ASÍ LO CONSIDEREN, CONVENIENTE, SIEMPRE Y CUANDO, NO SE CAUSE PERJUICIO AL ERARIO.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATISTA: **“LA CONTRATISTA”** SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN O INSTALEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA PROPUESTA DE ESTE CONTRATO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHS TRABAJOS, SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE **“LA EJECUTORA DEL GASTO”,** ASÍ COMO, A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, SE LLEGEN A CAUSAR A **“LA EJECUTORA DEL GASTO”** O A TERCEROS, EN CUYO CASO, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA SEÑALADA EN EL APARTADO II DE LA CLÁUSULA DÉCIMA DE ESTE CONTRATO.

ES FACULTAD DE **“LA EJECUTORA DEL GASTO”,** REALIZAR LA INSPECCIÓN DE TODOS LOS MATERIALES QUE VAYA A USARSE EN LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, YA SEA EN EL SITIO DE ESTOS O EN LOS LUGARES DE ADQUISICIÓN O DE FABRICACIÓN.

ASI MISMO, EN VIRTUD DE QUE **“LA CONTRATISTA”** ES LA ÚNICA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DEBERÁ SUJETARSE A TODOS LOS REGLAMENTOS Y ÓRDENES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD, USO DE LA VÍA PÚBLICA, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y DE MEDIO AMBIENTE QUE RIJAN EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES QUE AL EFECTO LE SEÑALE **“LA EJECUTORA DEL GASTO”,** LAS RESPONSABILIDADES POR DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTEN POR SU INOBSERVANCIA, SERÁN A CARGO DE **“LA CONTRATISTA”.**

“AMBAS PARTES” RECONOCEN Y ACEPTAN QUE QUEDAN A SALVO LOS DERECHOS DE **“LA EJECUTORA DEL GASTO”,** PARA EXIGIR A **“LA CONTRATISTA”,** EL PAGO DE LAS CANTIDADES NO CUBIERTAS DE LA INDEMNIZACIÓN QUE CORRESPONDA A JUICIO DE LA PRIMERA, UNA VEZ QUE SE HAGAN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS CONFORME A ESTE CONTRATO.

VIGÉSIMA TERCERA.- RELACIONES LABORALES: **“LA CONTRATISTA”,** COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPE CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, POR LO MISMO, CONVIENE EN RESPONDER DE LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTACIÓN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE **“LA EJECUTORA DEL GASTO”,** EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

VIGÉSIMA CUARTA. - RESCISIÓN ADMINISTRATIVA: “LA EJECUTORA DEL GASTO” PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO, RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 58 Y FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA.

PROCEDERA LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA CUANDO “LA CONTRATISTA” SE UBIQUE EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

A. INCUMPLA CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS;

B. NO INICIE LOS TRABAJOS EN LA FECHA PACTADA;

C. SUSPENDA INJUSTIFICADAMENTE LOS TRABAJOS O INCUMPLA CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO CUANDO NO REPARE O REPONGA, ALGUNA PARTE DE LA OBRA RECHAZADA POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN O NORMAS DE CALIDAD;

D. SE HA DECLARADO O SUJETO A CONCURSO MERCANTIL, QUIEBRA O SUSPENSIÓN DE PAGOS, O CUALQUIERA OTRA FIGURA ANÁLOGA;

E. SI NO COBRA OPORTUNAMENTE NI EN SU TOTALIDAD, LOS SALARIOS DE SUS PERSONAS TRABAJADORAS Y DEMÁS PRESTACIONES DE CARÁCTER LABORAL (IMSS, INFONAVIT, SAR, ETC.), Y QUE CON MOTIVO DE ESTAS SE GENEREN DISCREPANCIAS DURANTE O DESPUÉS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS EN PERJUICIO DE LA MISMA;

F. CUANDO DURANTE EL PERÍODO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PIERDA LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, FINANCIERAS U OPERATIVAS QUE HUBIERA ACREDITADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO;

G. SE LE REVOQUE O CANCELE DE MANERA DEFINITIVA, CUALQUIER PERMISO O AUTORIZACIÓN GUBERNAMENTAL NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS;

H. CUANDO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA POR PARTE “LA EJECUTORA DEL GASTO”, CEDA O TRANSFIERA A SUS OBLIGACIONES Y/O DERECHOS DEL CONTRATO, DE CUALQUIER FORMA;

I. CUANDO POR INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, ASÍ COMO DE LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS NECESARIOS, POR FALTA DE PREVENCIÓN Y/O NEGLIGENCIA, SE OCASIONE UN ACCIDENTE O ALGUNA PERSONA A CAUSA DE ESTE, PERDIERE LA VIDA. EN ESTE SUPUESTO ESPECÍFICO, “LA EJECUTORA DEL GASTO”, PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA, CUANDO LAS AUTORIDADES JUDICIALES PERTINENTES, RESUELVAN SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE “LA CONTRATISTA”; Y;

J. CUANDO CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, “LA CONTRATISTA” INCURRA EN DELITOS AMBIENTALES O INFRACCIONES A NORMAS Y/O LEYES AMBIENTALES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, CUYO INCUMPLIMIENTO GENERE SUSPENSIÓN, CLAUSURA O CIERRE DEL SITIO DE LOS TRABAJOS, DURANTE O DESPUÉS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS EN PERJUICIO DE LA MISMA.

CUANDO “LA EJECUTORA DEL GASTO” DETERMINE RESCINDIR EL CONTRATO, DICHA RESCISIÓN OPERARÁ DE PLENO DERECHO Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, BASTANDO PARA ELLO QUE SE CUMPLA EL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

I. “LA EJECUTORA DEL GASTO” COMUNICARÁ POR ESCRITO A “LA CONTRATISTA”, LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, A FIN DE QUE ESTÁ, DENTRO DEL TÉRMINO DE **QUINCE DÍAS HÁBILES**, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE LA RESCISIÓN, EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO REFERIDO Y UNA VEZ ANALIZADAS LAS DOCUMENTALES PRESENTADAS POR PARTE DE “LA CONTRATISTA”, “LA EJECUTORA DEL GASTO” RESOLVERÁ Y NOTIFICARÁ A ESTA SU DETERMINACIÓN DENTRO DE LOS **QUINCE DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES.

III. CUMPLIDO LO ANTERIOR, “LA EJECUTORA DEL GASTO” PODRÁ EXIGIRLE A “LA CONTRATISTA”, EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE AL PAGO DE LAS PENAS CONVENIDAS EN EL MISMO, INCLUIDA, NOTIFICARLE SU DECISIÓN DE RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO.

UNA VEZ QUE SE COMUNICA A “LA CONTRATISTA”, EL INICIO AL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, “LA EJECUTORA DEL GASTO”, PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS, LEVANTANDO, CON O SIN LA COMPARECENCIA

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

DE “**LA CONTRATISTA**”, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE LA OBRA, ASENTÁNDOSE LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA RESCISIÓN, DICHA ACTA, SE LEVANTARÁ ANTE LA PRESENCIA DE FEDATARIO PÚBLICO.

“**LA CONTRATISTA**” ESTARÁ OBLIGADA, A DEVOLVER A “**LA EJECUTORA DEL GASTO**”, EN UN PLAZO DE **DIEZ DÍAS NATURALES**, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE “**LA EJECUTORA DEL GASTO**” LO HUBIERA ENTREGADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

EN LOS CASOS DE RESCISIÓN PREVISTOS EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA EN ESTA CLÁUSULA Y EN LA DÉCIMA NOVENA, RELATIVA A LAS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA, “**AMBAS PARTES**” CONVIENEN EN QUE, “**LA EJECUTORA DEL GASTO**” PROCEDERÁ A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS Y QUE DE FORMA PRECAUTORIA SE ABSTENDRÁ DE CUBRIR LOS IMPORTES RESULTANTES DE TRABAJOS EJECUTADOS AÚN NO LIQUIDADOS, DESDE EL INICIO DE DICHA RESCISIÓN Y HASTA QUE SE OTORQUE EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, LO QUE DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LOS **30 DÍAS NATURALES** SIGUIENTES A LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DE LA RESCISIÓN; EN DICHO FINIQUITO, DEBERÁ PREVEERSE EL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE EN SU CASO LE HAYAN SIDO ENTREGADOS A “**LA CONTRATISTA**”.

VIGÉSIMA QUINTA. - MODIFICACIONES: “**AMBAS PARTES**” CONVIENEN QUE CUALQUIER MODIFICACIÓN A ESTE CONTRATO O A SUS ANEXOS, DEBERÁ REALIZARSE POR ESCRITO, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO ADICIONAL CORRESPONDIENTE.

CUANDO A JUICIO DE “**LA EJECUTORA DEL GASTO**”, SEA NECESARIO LLEVAR A CABO TRABAJOS QUE NO ESTÉN COMPRENDIDOS EN EL PROYECTO Y PROGRAMA, LE SOLICITARÁ A “**LA CONTRATISTA**”, SU EJECUCIÓN Y ESTÁ SE COMPROMETE A LLEVARLOS A CABO, PARA LO CUAL, SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

A. TRABAJOS EXTRAORDINARIOS, BASADOS EN PRECIOS UNITARIOS:

I. SÍ EXISTEN CONCEPTOS Y PRECIOS UNITARIOS ESTIPULADOS EN EL CONTRATO QUE SEAN APLICABLES A LOS TRABAJOS DE QUE SE TRATE, “**LA EJECUTORA DEL GASTO**”, ESTARÁ FACULTADA PARA ORDENAR A “**LA CONTRATISTA**”, SU EJECUCIÓN, Y ESTÁ SE OBLIGA A REALIZAR LOS CONFORME A DICHS PRECIOS.

II. SÍ PARA LOS TRABAJOS NO EXISTIERON CONCEPTOS Y PRECIOS UNITARIOS EN EL CONTRATO, SE CONSIDERARÁ FACTIBLE DETERMINAR LOS NUEVOS PRECIOS CON BASE EN ELEMENTOS CONTENIDOS EN LOS ANÁLISIS DE PRECIOS YA ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO Y SE PROCEDERÁ A DETERMINAR LOS NUEVOS CON LA INTERVENCIÓN DE **LA CONTRATISTA**”, QUIÉN QUEDARÁ OBLIGADA A EJECUTAR LOS TRABAJOS CONFORME A TALES PRECIOS.

III. SI NO FUERA POSIBLE DETERMINAR LOS NUEVOS PRECIOS UNITARIOS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LOS INCISOS ANTERIORES, “**LA EJECUTORA DEL GASTO**” APLICARÁ PRECIOS UNITARIOS CONTENIDOS EN SUS TABULADORES EN VIGOR O EN SU DEFECTO, PARA CALCULAR LOS NUEVOS PRECIOS, TOMARA EN CUENTA LOS ELEMENTOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA FORMULAR LOS PRECIOS DEL TABULADOR, EN UNO Y EN OTRO CASO, “**LA CONTRATISTA**”, ESTARÁ OBLIGADA A EJECUTAR LOS TRABAJOS CONFORME A LOS NUEVOS PRECIOS.

IV. SI NO FUERA POSIBLE DETERMINAR LOS NUEVOS PRECIOS UNITARIOS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN ANTERIOR, “**LA CONTRATISTA**” A REQUERIMIENTO DE “**LA EJECUTORA DEL GASTO**” Y DENTRO DEL PLAZO QUE SE SEÑALE, SOMETERÁ A SU CONSIDERACIÓN, LOS NUEVOS PRECIOS UNITARIOS, ACOMPAÑADOS DE SUS RESPECTIVOS ANÁLISIS EN EL ENTENDIDO DE QUE PARA LA FIJACIÓN DE ESTOS PRECIOS, DEBERÁ APLICAR EL MISMO CRITERIO QUE SE HUBIESE SEGUIDO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS DEL CONTRATO, RESOLVIENDO “**LA EJECUTORA DEL GASTO**”, EN UN PLAZO NO MAYOR DE TREINTA DÍAS.

SÍ “**AMBAS PARTES**” LLEGARAN A UN ACUERDO RESPECTO A LOS PRECIOS UNITARIOS A QUE SE REFIERE EL PRESENTE INCISO, “**LA CONTRATISTA**” SE OBLIGA A EJECUTAR LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS CONFORME A ESTOS.

NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS PARA LOS CONVENIOS ADICIONALES QUE SE CELEBREN.

VIGÉSIMA SEXTA.- CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN: DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, “**AMBAS PARTES**” SE CONDUCIRÁN CON APEGO A LOS PRINCIPIOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; ARTÍCULO 5 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN, ARTÍCULO 5 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y SE OBLIGAN A DENUNCIAR LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN DE LOS CUALES TENGAN CONOCIMIENTO Y EN GENERAL, CUMPLIRÁN CON LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES ANTERIORMENTE CITADAS, COMPROMETIÉNDOSE A ACTUAR, CONFORME A LOS PRINCIPIOS CONSIGNADOS EN INSTRUMENTOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN, ADOPTADA EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK, EL 31 DE OCTUBRE DEL 2003; CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

CONVENCIÓN PARA COMBATIR EL COHECHO DE SERVIDORES PÚBLICOS EXTRANJEROS EN TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES, ADOPTADA EN LA CIUDAD DE PARÍS, FRANCIA, EL 17 DE DICIEMBRE DE 1997.

EN CASO QUE **“LA CONTRATISTA”** INCURRA EN CUALQUIERA DE LOS ACTOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 108 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN; ARTÍCULO 1 FRACCIÓN I, III V INCISO F, G, H, I DE LA LEY NACIONAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EN RELACIÓN AL TÍTULO DÉCIMO, CAPÍTULO I Y II DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL; 400 Y 400 BIS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL RELACIONADO CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL TÍTULO OCTAVO, DELITOS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN, CAPÍTULO I AL VII DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y NO COMETAN FALTAS ADMINISTRATIVAS PREVISTAS EN EL TÍTULO TERCERO DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS CON FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES, CAPÍTULOS DEL I AL III DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DECRETADO EN RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD GUBERNAMENTAL JURISDICCIONAL O ADMINISTRATIVA COMPETENTE EN TERRITORIO NACIONAL QUE CAUSA EJECUTORIA, **“LA EJECUTORA DEL GASTO”** PODRÁ OPTAR POR LA RECISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

“LA CONTRATISTA” ACUERDA QUE, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NO OFRECERA, PROMETERA O DARA POR SÍ O POR INTERPÓSITA PERSONA, DINERO, OBJETOS DE VALOR O CUALQUIER OTRA DÁDIVA A SERVIDOR PÚBLICOS ALGUNO, QUE PUEDA CONSTITUIR UN INCUMPLIMIENTO A LA LEY, TALES COMO ROBO, FRAUDE, COHECHO O TRÁFICO DE INFLUENCIAS.

DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO **“AMBAS PARTES”** SE COMPROMETEN A ACTUAR CON ESTRICTO APEGO A LAS SIGUIENTES REGLAS DE CONDUCTA PARA COMBATIR LA EXTORSIÓN Y EL SOBORNO DE LA SIGUIENTE FORMA:

A. “LA CONTRATISTA” SE OBLIGA A LO SIGUIENTE:

I. VIGILAR QUE SUS EMPLEADOS, PERSONAS FÍSICAS O MORALES A QUIENES LES DELEGUE UNA CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO Y AQUELLOS QUE INTERVENGAN EN LA ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN Y/O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CUMPLAN CON LOS COMPROMISOS AQUÍ PACTADOS.

II. ACTUAR SIEMPRE CON LEALTAD Y MANTENER CONFIDENCIALIDAD SOBRE TODA INFORMACIÓN QUE **“LA EJECUTORA DEL GASTO”** LE HAYA BRINDADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

III. DESEMPEÑAR CON HONESTIDAD LAS ACTIVIDADES QUE CONFORMAN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

IV. ACTUAR CON INTEGRIDAD PROFESIONAL CUIDANDO QUE NO SE PERJUDIQUEN LOS INTERESES DE **“LA EJECUTORA DEL GASTO”**, LA SOCIEDAD O LA NACIÓN.

V. QUE POR SÍ MISMO A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, INCLUYENDO A SUS EMPLEADOS Y/O REPRESENTANTES, SE ABSTENDRÁ DE OFRECER, PROMETER, DAR O ACEPTAR UNA GANANCIA PECUNIARIA INDEBIDA PARA O POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE **“LA EJECUTORA DEL GASTO”**, CON EL FIN DE OBTENER O CONSERVAR, UN NEGOCIO U OTRA VENTAJA IMPROPIA.

VI. DENUNCIAR ANTE LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES CORRESPONDIENTES, LOS HECHOS QUE LE CONSTEN Y QUE PUDIESEN SER CONSTITUTIVOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y/O PENALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

VII. OMITIR ACTITUDES Y REALIZACIÓN DE ACTOS QUE PUEDAN DAÑAR LA REPUTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES O DE TERCEROS.

B. “LA EJECUTORA DEL GASTO” SE OBLIGA A LO SIGUIENTE:

I. EXHORTAR A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, QUE POR RAZÓN DE SU ACTIVIDAD INTERVENGAN EN LA ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN Y/O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CUMPLAN CON LOS COMPROMISOS AQUÍ PACTADOS Y DIFUNDIR EL PRESENTE COMPROMISO ENTRE SU PERSONAL

II. DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN Y/O EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CON ÉTICA.

III. EVITAR POR SÍ MISMA O POR MEDIO DE SUS SERVIDORES PÚBLICOS, ARREGLOS COMPENSATORIOS O CONTRIBUCIONES DESTINADAS A FAVORECER INDEBIDAMENTE A LOS TRABAJOS.

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

IV. RECHAZAR POR SÍ MISMO POR MEDIO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, CUALQUIER TIPO DE COMPENSACIÓN QUE PUDIERA FAVORECER A **“LA CONTRATISTA”** U OTORGARLE VENTAJAS IMPROPIAS.

V. ACTUAR CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN Y/O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

VI. LLEVAR A CABO SUS ACTIVIDADES CON INTEGRIDAD PROFESIONAL.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. - DEL CONFLICTO DE INTERÉS: DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS **“LA CONTRATISTA”** ESTARÁ OBLIGADA A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS, ENTENDIÉNDOSE POR ESTAS, CUALQUIER SITUACIÓN EN LA QUE LA EJECUCIÓN OBJETIVA E IMPARCIAL DEL CONTRATO SE VEA INFLUENCIADA COMO RESULTADO DE INTERESES DE CARÁCTER ECONÓMICO, VÍNCULOS FAMILIARES O AFECTIVOS RELACIONES POLÍTICAS O PERSONALES O CUALQUIER OTRO MOTIVO DE INTERÉS COMÚN.

DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO **“LA CONTRATISTA”** DEBERÁ COMUNICAR A **“LA EJECUTORA DEL GASTO”** DE MANERA INMEDIATA LA EXISTENCIA DE CUALQUIER CIRCUNSTANCIA QUE GENERE UN CONFLICTO DE INTERÉS O QUE PUEDA ORIGINAR LA EXISTENCIA DE UN CONFLICTO DE INTERÉS PARA QUE, A SU VEZ, **“LA EJECUTORA DEL GASTO”** COMUNIQUE DICHA SITUACIÓN A LA **SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA**.

“LA CONTRATISTA” TOMARÁ LAS MEDIDAS QUE RESULTEN NECESARIAS PARA RESOLVER LA SITUACIÓN PRESENTADA Y **“LA EJECUTORA DEL GASTO”** POR SU PARTE, ESTARÁ FACULTADA PARA REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE DICHAS MEDIDAS CORRECTIVAS Y EN SU CASO, PODRÁ EXIGIR LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS ADICIONALES DENTRO DE UN PLAZO DETERMINADO. EN ESTE TENOR **“LA CONTRATISTA”** SE COMPROMETE A NO BUSCAR NI ACEPTAR EN NINGÚN MOMENTO CUALQUIER TIPO DE BENEFICIO ADICIONAL A LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES ADQUIRIDOS BAJO EL PRESENTE CONTRATO QUE PUDIERA DERIVAR EN LA EXISTENCIA DE UN CONFLICTO DE INTERESES.

ADICIONALMENTE **“LA CONTRATISTA”** SE COMPROMETE A SER EXTENSIVAS TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES AQUÍ DESCRITAS A TODA SU PLANTILLA DE PERSONAL Y REPRESENTANTES QUE ESTÉN FACULTADOS PARA TOMAR DECISIONES A SU NOMBRE, CON EL OBJETO DE EVITAR CAER EN SITUACIONES QUE PUEDAN GENERAR CONFLICTOS DE INTERÉS. ASIMISMO, **“LA CONTRATISTA”**, DEBERÁ HACER EXTENSIVAS LAS OBLIGACIONES AQUÍ DESCRITAS, A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES A LAS QUE SE LES DIO EL DERECHO DE COBRO.

PREVIO A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, **“LA EJECUTORA DEL GASTO”** SE CERCORÓ QUE EL PARTICULAR NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O EN SU CASO, QUE, APESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. LAS MANIFESTACIONES RESPECTIVAS CONSTAN POR ESCRITO Y FORMAN PARTE DEL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO.

VIGÉSIMA OCTAVA. - DE LA TRANSPARENCIA: **“LA EJECUTORA DEL GASTO”** SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EN GENERAL Y MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT), COMPRANET Y DEMÁS PORTALES ELECTRÓNICOS, CON LA INFORMACIÓN A LA QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN XXVIII DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

VIGÉSIMA NOVENA. -DOMICILIOS: PARA TODOS LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO **“AMBAS PARTES”** SEÑALAN COMO SUS DOMICILIOS Y CORREOS ELECTRÓNICOS LOS SIGUIENTES:

“LA CONTRATISTA”: _____

“LA EJECUTORA DEL GASTO”: DR. MANUEL ALVAREZ BRAVO NUMERO 101, COLONIA REFORMA, C.P. 68050.

“LA CONTRATISTA” SE OBLIGA A COMUNICAR A **“LA EJECUTORA DEL GASTO”** POR ESCRITO, CUALQUIER MODIFICACIÓN O CAMBIO DE DOMICILIO, EN EL ENTENDIDO QUE, DE NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO, **“LA EJECUTORA DEL GASTO”** EFECTUARÁ LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL EN EL DOMICILIO SEÑALADO ORIGINALMENTE, ASÍ COMO POR MEDIO DE CÉDULA QUE SERÁ FIJADA POR TRES DÍAS EN EL LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE **“LA EJECUTORA DEL GASTO”**.

TRIGÉSIMA. -PREDOMINIO DEL CONTRATO: **“AMBAS PARTES”** CONVIENEN QUE, EN CASO DE EXISTIR ALGUNA DISCREPANCIA ENTRE EL CONTENIDO DEL CLAUSULADO DEL PRESENTE CONTRATO Y EL DE ALGUNO DE SUS ANEXOS, PREVALECE LO SEÑALADO EN EL CLAUSULADO.

TRIGÉSIMA PRIMERA. - LEGISLACIÓN: **“AMBAS PARTES”** SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LA MATERIA.

TRIGÉSIMA SEGUNDA. -JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES: PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, POR LO TANTO, LA CONTRATISTA RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO, Y COMPRENDIDOS LOS SUS ALCANCES LEGALES POR AMBAS PARTES, SE FIRMA EL PRESENTE POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ OAXACA, A 14 DE 14 2023.

POR "LA EJECUTORA DEL GASTO"

**LIC. EMMANUEL ALEJANDRO LOPEZ JARQUIN
DIRECTOR GENERAL DEL IOCIED**

POR LA CONTRATISTA

**ADMINISTRADOR UNICO
EMPRESA**

**SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN
D.R.O.**

LA PERSENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE OAXACA
NUMERO: _____, CELEBRADO CON FECHA: _____ DE _____ DE 2023, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA:
CODIFICACION: _____, CCT: _____, A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD DE: _____, MUNICIPIO DE: _____
DISTRITO DE: _____, DE LA REGION: _____ EN EL ESTADO DE OAXACA

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____.

ANEXO 11

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL CONTENIDO DE LAS BASES, GUÍA DE LLENADO, CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PLANOS DEL PROYECTO Y DEMÁS DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE; LOS CUALES DEBERÁN SER ANEXADOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS.

MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL CONTENIDO DE LAS BASES

ANEXO 11

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

LUGAR Y FECHA

**C. LIC. EMMANUEL ALEJANDRO LOPEZ JARQUIN
DIRECTOR GENERAL DEL
IOCIED DEL ESTADO DE OAXACA.
PRSENTE**

**POR ESTE CONDUCTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO DE
CONOCER EN SU TOTALIDAD EL Ó LOS PROYECTOS Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y
PARTICULARES DE LAS OBRAS MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACION; POR LO CUAL ANEXO
LOS PLANOS DEBIDAMENTE SELLADOS Y FIRMADOS, ASI COMO DE DE LAS BASES, GUÍA DE
LLENADO, CATÁLOGO DE CONCEPTOS, Y DEMÁS DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR LA
CONVOCANTE; LOS CUALES ANEXO DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS.**

ATENTAMENTE

**NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Está carta deberá presentarse en Hoja membretada de la persona física o moral del Licitante.

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____.

ANEXO 12

**MANIFIESTO Y POLÍTICA DE INTEGRIDAD DE LA EMPRESA,
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY GENERAL
DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.**

MANIFESTACIÓN DE POLITICA DE INTEGRIDAD DE LA EMPRESA ANEXO 11

LUGAR Y FECHA

**C. LIC. EMMANUEL ALEJANDRO LOPEZ JARQUIN
DIRECTOR GENERAL DEL**

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____.

**IOCIED DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

Nº DE LICITACIÓN: _____

**POR MEDIO DE LA PRESENTE, MANIFIESTO A USTED BAJO PROTESTA DE DECIR
VERDAD DE CONDUCIRME EN EL SIGUIENTE PROCESO RESPETO DE LA POLÍTICA DE
INTEGRIDAD DE MI EMPRESA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY GENERAL DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.**

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este documento deberá presentarse en papel membretado de la persona física o moral del Licitante

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____.

ANEXO 13

DISCO (CD) O USB, ROTULADO CON EL NOMBRE DEL LICITANTE, NOMBRE DE LA OBRA Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO QUE CONTENGA TODOS LOS DOCUMENTOS DEL ACREDITAMIENTO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. LOS ARCHIVOS DEBERÁN ESTAR GENERADOS EN FORMATO WORD, EXCEL Y PDF O PROGRAMA SIMILAR, COMPRIMIDOS EN ZIP.

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____.

ANEXO 13 A

**REGISTRO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN QUE EL
LICITANTE, DEBERÁ ENTREGAR EN EL ACTO DE
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
(ANEXOS DE ACREDITACIÓN Y ANEXOS TÉCNICOS)**

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____.

ANEXO 14

MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN FORMATO LIBRE DONDE SE COMPROMETE A RESPETAR EL PORCENTAJE MÍNIMO DE MANO DE OBRA LOCAL QUE LOS LICITANTES DEBERÁN INCORPORAR EN LA OBRA A REALIZARSE; MISMO QUE PARA ESTA LICITACIÓN SERÁ DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN X BIS Y 51 FRACCIÓN X BIS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA.

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____.

SOBRE N° 2
PROPUESTA ECONÓMICA

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____.

ANEXO 1

CARTA COMPROMISO

**DEBERA DE ANEXAR COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS
DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (CREDENCIAL Y
OFICIO EMITIDO POR SIC)**

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____.

**MODELO DE CARTA COMPROMISO Y DECLARACIONES
(ESTE MODELO DEBERÁ ELABORARSE EN
PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)**

ANEXO 1

LUGAR Y FECHA

**LIC. EMMANUEL ALEJANDRO LOPEZ JARQUIN
DIRECTOR GENERAL DEL
IOCIED DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

Hago referencia a la convocatoria de fecha _____ del 2024 emitida por el IOCIED,
relativa a la Licitación Pública Estatal N° _____ referente a la(s) siguiente(s)
obra(s):_____. Sobre el particular el suscrito
_____ en mi calidad de
_____, manifiesto a usted lo siguiente:

- 1.- Declaro bajo protesta de decir verdad que nuestra empresa no se encuentra dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en el Artículo 32 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
- 2.- La empresa que represento, propone realizar los trabajos a los que se refiere esta Licitación, de acuerdo con el proyecto y especificaciones que me fueron proporcionados, y con los precios unitarios cuyos montos aparecen en la relación que forma parte de los anexos de esta proposición
- 3.- Declaro que hemos leído, analizado y considerado al detalle las Bases de Licitación, las normas y especificaciones de construcción generales o particulares correspondientes, el juego de planos que nos fue proporcionado por el IOCIED así como las especificaciones complementarias.
- 4.- Que hemos visitado y examinado con detenimiento el sitio de las obras para observar las peculiaridades del terreno, y prever las posibles contingencias que llegaren a presentarse en el desarrollo de la obra.
- 5.- Que también hemos leído detalladamente el modelo del contrato de obra que nos fue proporcionado, del que manifestamos estar de acuerdo con su contenido y que se ha tomado en consideración al formular el programa de ejecución y los precios unitarios que proponemos.
- 6.- Que hemos formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que nos solicitaron, tomando en consideración circunstancias tales como tipo de terreno, lluvias, accesibilidad de la obra y otros factores que pudieran influir sobre ellos. Dichos precios se expresan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos, indirectos, financiamiento y utilidad.
- 7.- Que si en la Licitación resultamos favorecidos con el fallo nos comprometemos a formalizar y firmar el contrato respectivo en la fecha fijada en las Bases de Licitación ó dentro de los 5 días hábiles a partir de la notificación del fallo. Así mismo nos comprometemos a entregar antes de la firma del contrato, los programas de Ejecución de la obra (**Anexo-13**) Proposición técnica Sobre #1 y programa de montos mensuales (**Anexo-10**) Propuesta económica Sobre # 2 desglosados por conceptos debiendo ser congruentes con los presentados por partida en esta propuesta.
- 8.- Que nuestro Director Responsable de Obra, será el C. _____ con Licencia Vigente N°_____.

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

- 9.- Con base en lo anterior, se integra esta proposición con los documentos descritos en las Bases de Licitación, que se encuentran dentro de los dos sobres cerrados de manera inviolable, que se entregan al IOCIED.
- 10.- Que se conoce la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca, así como las disposiciones administrativas expedidas en la materia, en todo lo que no se oponga a la Ley, aceptándose en lo conducente a la Licitación correspondiente y demás actos que de ella se deriven.
- 11.- Nuestra proposición se presenta con un importe total de \$ _____ (....con letra....) (INCLUYENDO EL I.V.A.), cuyo desglose y resumen aparecen en el "Catálogo de Conceptos" del anexo Anexo 2 Propuesta económica Sobre #2, siendo el plazo de ejecución de _____ días naturales contados a partir del aviso de iniciación de los trabajos que el IOCIED dé por escrito al Contratista. Asimismo, tomamos conocimiento de que las cantidades de obra son aproximadas, por lo que cualquier aumento o disminución de las mismas, no obliga al IOCIED, a pagar diferentes precios unitarios o compensación adicional alguna.
- 12.- Quedamos entendidos que la entidad verificará que las proposiciones recibidas en el acto de apertura, incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la Licitación procediendo a desechar la propuesta cuando se advierte la falta de alguno de ellos o que algún rubro en lo individual este incompleto.
- 13 Así mismo, comunico a usted que en caso de otorgarse el Contrato a mi representada, el que suscribe está facultado para signarlo como lo consta el instrumento notarial N° _____ de fecha _____, otorgado ante Notario Público N°. _____ de _____ Lic. _____.

ATENTAMENTE

PERSONA FÍSICA O MORAL
(DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL)

NOMBRE Y FIRMA
DIRECTOR DE OBRA RESPONSABLE

NOTA: Este documento deberá presentarse en papel membretado de la persona física o moral del Licitante.

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____.

ANEXO 2

**CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA,
CONTENIENDO DESCRIPCIÓN DETALLADA, UNIDADES DE
MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS
UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR
PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y EL TOTAL DE LA
PROPOSICIÓN.**

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

CATÁLOGO DE CONCEPTOS

ANEXO 2

INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA

C A T A L O G O D E C O N C E P T O S

NOMBRE DEL PROYECTO: _____
PROGRAMA: _____
REGION: _____
MUNICIPIO: _____
CODIGO: _____
METAS: _____

SUBPROGRAMA: _____
DISTRITO: _____
LOCALIDAD: _____
FECHA: _____
FOLIO: _____
CODIF: _____

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	UNID.	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. UNITARIO CON LETRA.	IMPORTE
11161	PARTIDA 1 CIMENTACIÓN * EDIFICIOS* LIMPIA, TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO (ÁREA DE EDIFICIO).	M ²	A 110.880 B 112.920		P.U. CON LETRA:(_____)	
11071	EXCAV. A MANO EN TERRENO “A” INVEST. EN OBRA CUALQ. PROF. INCL. AFINE DE TALUDES Y ACR. DENTR. Y FUERA DE LA OBRA DE MAT. NO UTIL.	M ³	A 87.900 B 78.800		P.U. CON LETRA: (_____)	
11101	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA F’C= 100 KG/CM ² DE 6 MM DE ESPESOR	M ²	A 78.722 B 75.980		P.U. CON LETRA:(_____)	
11131	RELLENO Y COMPACT. D/MAT. INERTE, COMPACTADO C/PISON Y AGUA EN CAPAS DE 20 CM., ESP. INCL. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIR COMPACTADO.	M ³	A 55.252 B 48.765		P.U. CON LETRA:(_____)	
					EDIF. A	
					EDIF. B	\$ _____
						\$ _____

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____.

ANEXO 3

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS. CORRESPONDIENTE AL PAGO TOTAL QUE SE CUBRIRÁ A LA CONTRATISTA POR CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO, DETERMINADO Y ESTRUCTURADO CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS DE FINANCIAMIENTOS Y CARGO POR UTILIDAD, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS RESPECTIVOS CONSUMOS Y COSTOS, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

**SE DEBERÁ PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL DEL
LICITANTE
ANEXO 3**

No. LICITACIÓN _____

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

OBRA _____

UBICACIÓN _____

CLAVE DEL CONCEPTO _____ UNIDAD _____

CONCEPTO _____

MATERIALES

No.	MATERIALES	UNID.	CANTIDAD	COSTO \$	IMPORTE \$
SUMA DE MATERIALES					

MANO DE OBRA

No.	CATEGORÍA O CUADRILLA	SALARIO	REND.	UNID.	CANT.	COSTO \$	IMPORTE \$
SUMA DE MANO DE OBRA							

HERRAMIENTA, MAQUINARIA Y EQUIPO

No.	DESCRIPCIÓN	REND.	UNID.	CANT.	COSTO \$	IMPORTE \$
SUMA DE HERR., MAQ. Y EQUIPO.						

COSTO DIRECTO

SUMA TOTAL

FACTORES DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD

PORCENTAJE

IMPORTE

COSTO INDIRECTO % IND. x (C.D.)

COSTO POR FINANCIAMIENTO % F x (C.D. + C.I.)

CARGO POR UTILIDAD % U. x (C.D. + C.I. + F.)

SUBTOTAL

2.5% LEY ESTATAL DE DERECHOS x SUBTOTAL

UNIDAD:

P. U. (C.D. + C.I. + C.F. + U.) + (2.5% x SUBTOTAL)

\$ _____

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

ANEXO 4

ANÁLISIS, CÁLCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL. SERÁN CALCULADOS POR LA CONTRATISTA, CON BASE EN SU EXPERIENCIA, EL CONOCIMIENTO DEL SITIO DE LOS TRABAJOS, LA POLÍTICA PARA SU POSTURA Y LO ESTABLECIDO EN LA LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL VIGENTE Y PARA CADA SALARIO NOMINAL PROPUESTO POR LA CONTRATISTA, SE UTILIZARÁN LOS MONTOS DE APLICACIÓN A LA BASE DEL CÁLCULO PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS CUOTAS VIGENTES, CONSIDERANDO LAS MEDIDAS Y ACTUALIZACIÓN (UMA), COMO UNIDAD DE CUENTA, ÍNDICE, BASE O MEDIDA PARA REFERENCIA Y DETERMINAR LA CUANTÍA DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES Y SUPUESTOS PREVISTOS; ASÍ MISMO EL SALARIO MÍNIMO NO PODRÁ SER UTILIZADO COMO ÍNDICE, UNIDAD, BASE, MEDIDA O REFERENCIA PARA ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL. EN CASO DE TENER UN RIESGO DE TRABAJO DIFERENTE AL DE LA LEY, SE DEBERÁ ANEXAR COMPROBANTE DEL (IMSS).

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____
ANÁLISIS DE INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL
ANEXO 10

EJEMPLO ILUSTRATIVO DE CALCULO							
Cliente: No. Contrato: Obra: Lugar:				Duración: Inicio Obra: Fin Obra:			
Licitante				REPRESENTANTE LEGAL			
DATOS BÁSICOS PARA EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL							
Inicio: 24-abr-18 Terminación: 20-jul-18 Duración : 88 días							
DICAL	DÍAS CALENDARIO						365.00
DIAGI	DÍAS DE AGUINALDO						15.00
PIVAC	DÍAS POR PRIMA VACACIONAL						1.50
	Prima dominical						
Tp	TOTAL DE DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO						SUMA: 381.50
DIDOM	DÍAS DOMINGO						52.00
DIVAC	DÍAS DE VACACIONES						6.00
DILUN	DÍAS LUNES						3.00
DIFEO	DÍAS FESTIVOS POR LEY						4.00
DIPEC	DÍAS PERDIDOS POR CONDICIONES DE CLIMA (LLUVIA Y OTROS)						2.00
DIPCO	DÍAS POR COSTUMBRE						2.00
DIPEN	DÍAS POR PERMISOS Y ENFERMEDAD NO PROFESIONAL						
DISIN	DÍAS POR SINDICATO (CONTRATO COLECTIVO)						
DINLA	DÍAS NO LABORADOS AL AÑO						SUMA: 69.00
TI	TOTAL DE DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO (DICAL)-(DINLA)						296.00
Tp / TI	DÍAS PAGADOS / DÍAS LABORADOS						1.288851
FSBC	FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACIÓN (Tp-Te) / DICAL para cálculo de IMSS						1.045205
TABLA DE SALARIOS REALES						Unidad de Medida y Actualización UMA	80.6
						VECES UMA:	1.101746
						Otros cargos	

CLAVE	CATEGORÍAS	Veces UMA	Tp / TI	Obligación Obrero Patronal Ps= IMSS e INFONAVIT	Ps x (Tp/TI)	Otros cargos	Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp/TI)+G
A	B	C	D	E	F = E x D	G = 0 %	H = D + F + G
MO011	PEON	2.665835	1.288851	0.279351	0.360042		1.648893
MO021	AYUDANTE GENERAL	2.76808	1.288851	0.276648	0.356558		1.645409
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	4.612219	1.288851	0.248455	0.320221		1.609072
MO051	OFICIAL FERRERO	4.817955	1.288851	0.246648	0.317893		1.606744
MO053	OFICIAL PINTOR	4.612219	1.288851	0.248455	0.320221		1.609072
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	3.690773	1.288851	0.259020	0.333838		1.622689
MO082	CABO DE OFICIOS	5.22818	1.288851	0.243469	0.313795		1.602646

INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

EJEMPLO DE CALCULO

Cliente:
No. Contrato:
Obra:
Lugar:

Duración:
Inicio Obra:
Fin Obra:

Licitante		REPRESENTANTE LEGAL																			
SALARIO MINIMO en UMA: 1.101746		Unidad de Medida y Actualización (UMA)			80.60		3 veces UMA			241.80		25 veces UMA			2.015.00		25 veces UMA			2.015.00	
CATEGORIA	SALARIO			I. RIESGO	II. ENFERMEDAD Y MATERNIDAD					III	IV		V			TOTAL	PS				
Clave de Categoría	Salario Nominal veces UMA Sn	Factor Salario Base de Cotización FSBC	Salario Base de Cotización SBC	DE TRABAJO	Cuota Fija	Excedente de tres UMA	Aplicación IMSS al excedente	Prestaciones en dinero	Gastos médicos pensionados	Invalidez y Vida	Retiro (SAR)	Cesantía en edad avanzada y vejez	Guarderías y Prestaciones sociales	INFONAVIT	Impuesto Sobre Nómina	Suma prestaciones	Obligación Obrero-Patronal				
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R				
			BxC	ExD	FxUMA	D-3UMA	HxG	IxD	JxD	KxD	LxD	MxD	NxD	OxD	PxD	(E+F)+(H+P)	Q / D				
			PATRON	7.58875%	20.4000%		1.1000%	0.7000%	1.0500%	1.7500%	2.00%	3.1500%	1.00%	5.00%	0.03						
			TRABAJADOR				0.4000%	0.2500%	0.3750%	0.6250%		1.1250%									
			CUOTA TOTAL	7.58875%	20.4000%		1.5000%	0.9500%	1.4250%	2.3750%	2.00%	4.2750%	1.00%	5.00%	3.00%	SP	SP/SBC				
MO011	2.665835	1.045205	2.786344	0.211449	0.204			0.02647	0.039705	0.066176		0.119116	0.027863		0.08359	0.778369	0.279351				
MO021	2.76808	1.045205	2.893211	0.219559	0.204			0.027486	0.041228	0.068714		0.123685	0.028932		0.086796	0.8004	0.276648				
MO041	4.612219	1.045205	4.820714	0.365832	0.204			0.045797	0.068695	0.114492		0.206086	0.048207		0.144621	1.19773	0.248455				
MO051	4.817955	1.045205	5.035751	0.382151	0.204			0.04784	0.071759	0.119599		0.215278	0.050358		0.151073	1.242058	0.246648				
MO053	4.612219	1.045205	4.820714	0.365832	0.204			0.045797	0.068695	0.114492		0.206086	0.048207		0.144621	1.19773	0.248455				
MO067	3.690773	1.045205	3.857614	0.292745	0.204			0.036647	0.054971	0.091618		0.164913	0.038576		0.115728	0.999198	0.259020				
MO082	5.22818	1.045205	5.46452	0.414689	0.204			0.051913	0.077869	0.129782		0.233608	0.054645		0.163936	1.330442	0.243469				

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____.

ANEXO 5

MANO DE OBRA GRAVABLE

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

ANEXO 6

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, CON COSTO RENDIMIENTO DE LAS MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS. (ANEXAR COPIA DEL INDICE BANCARIO UTILIZADO).

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

ANALISIS DE COSTO HORARIO

Máquina:	Hoja _____ De _____ Referencia _____
Marca:	Hoja De _____
Modelo:	Clave: _____
Empresa:	Formuló _____

DATOS GENERALES			
Va = Valor de adquisición	\$ _____	Pn = Potencia nominal	_____
Pn = Valor de llantas	\$ _____	Tipo de combustible	_____
V m = Valor neto = Va - Pn	\$ _____	Pc = Precio de combustible.	\$ _____ / litro
Vr = Valor de rescate (Vm* - %)	\$ _____	Gh = Cantidad de combustible	_____ Litros/Hr
i = Tasa de interés *	_____ % / año	Consumido por hora	_____
S = Primas de seguros **	_____ % / año	Ah = Cantidad de lubricante	_____ Litros / Hora
K o = Factor de mantenimiento	_____	Consumido por hora	_____
Ve = Vida útil	_____ Horas	Ga = Consumos por cambios de Aceite	_____ Litros
Hea = Tiempo trabajado por año	_____ Horas	Pa = Precio del aceite S I litro	\$ _____ / litro
		Vn = Vida útil de llantas Horas	_____ Horas
Nota: Las horas corresponden a tiempo efectivo de trabajo.			

Cargos fijos	Activa	Inactiva	En espera
Depreciación D = (V m - Vr)/Ve = _____	_____	_____	_____
Inversión Im = [(V m + Vr) 12Hea] i = _____	_____	_____	_____
Seguros Sm = [(Vm+ Vr) 12Hea] s = _____	_____	_____	_____
Mantenimiento Mn = K o x D = _____ x _____	_____	_____	_____
Subtotal	\$ _____	\$ _____	\$ _____

Cargos por consumo	Activa	Inactiva	En espera
Combustible Co = Gh x Pc = _____	_____	_____	_____
Lubricante Lbs = (Ah + Ga) x Pa = _____	_____	_____	_____
Llantas N = Pn I Vn = _____	_____	_____	_____
Piezas especiales Ae = Pa/Va = _____	_____	_____	_____
Subtotal	\$ _____	\$ _____	\$ _____

Cargos por operación	Activa	Inactiva	En espera
Operador \$ _____ Turno _____	_____	_____	_____
Ayudante \$ _____ Turno Po= _____ Sr / Ht _____	_____	_____	_____
Suma So\$ _____ Turno Po = \$ _____ / Ht _____	_____	_____	_____
Ht= Horas efectivas de trabajo dentro del turno.	_____	_____	_____
Equipo de seguridad Es = Ks*Mo Turno Es = K s * \$ _____	_____	_____	_____
Subtotal	\$ _____	\$ _____	\$ _____

Costo directo hora máquina:	Activa	En reserva	En espera
	\$ _____	\$ _____	\$ _____

* La tasa de interés será referida a un indicador económico específico anexando copia fotostática del mismo.

** La prima anual de seguros deberá estar referida un indicador económico específico del mercado de seguros, anexando copia fotostática del mismo.

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

ANEXO 7

**ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS
INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A
LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINA DE CAMPO Y LOS DE
OFICINAS CENTRALES.**

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- ____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

**ANÁLISIS DE COSTOS INDIRECTOS
ANEXO 7
(E J E M P L O)**

LUGAR Y FECHA

No. DE LICITACIÓN _____

OBRA(S)

LOCALIDAD

MUNICIPIO

COSTO DIRECTO TOTAL DE LA OBRA \$ _____

C O N C E P T O	IMPORTES POR ADMINISTRACIÓN		%
	CENTRAL	O B R A	
Honorarios, sueldos y prestaciones			
1.- Personal Directivo			
2.- Personal Técnico			
3.- Personal Administrativo			
4.- Personal en Tránsito			
5.- Cuota patronal del Seguro Social pagada para los conceptos 1 al 4			
6.- Prestaciones que obliga la Ley Federal del Trabajo para los conceptos 1 al 4			
7.- Pasajes y viáticos			
(SUBTOTALES)			
Depreciación, mantenimiento y rentas			
1.- Edificios y locales			
2.- Locales de mantenimiento y guarda			
3.- Bodegas			
4.- Instalaciones generales			
5.- Muebles y enseres			
6.- Depreciación o renta y operación de vehículos			
7.- Campamentos			
(SUBTOTALES)			
Fletes y acarreos			
1.- De campamentos			
2.- De equipo de construcción			
3.- De plantas y elementos para instalaciones			
4.- De mobiliario			
(SUBTOTALES)			
Gastos de oficina			
1.- Papelería y útiles de escritorio			
2.- Correos, teléfonos, telégrafos y radio			
3.- Situación de fondos			
4.- Copias y duplicados			
5.- Luz, gas y otros consumos			
(SUBTOTALES)			
Seguros y fianzas			
1.- Primas por seguros			
2.- Primas por fianzas			
(SUBTOTALES)			
COSTOS TOTALES DE INDIRECTOS	Σ=	Σ=	*

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- ____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

ANEXO 8

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS POR FINANCIAMIENTO QUE SERÁ REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE DE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y PARA SU DETERMINACIÓN DEBERÁN CONSIDERARSE LOS GASTOS QUE REALIZARÁ LA CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LOS PAGOS POR ANTICIPOS Y ESTIMACIONES QUE RECIBIRÁ Y LA TASA DE INTERÉS APLICABLE. LA TASA DE INTERÉS APLICABLE SE CALCULARÁ CON BASE A UN INDICADOR ECONÓMICO OFICIAL, ESTE INDICADOR NO PODRÁ SER CAMBIADO O SUSTITUIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. (ANEXAR COPIA DEL ÍNDICE BANCARIO UTILIZADO).

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- ____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	LICITACION LUGAR DE CELEBRACION EL DIA: OBRA: EJEMPLO ILUSTRATIVO DEL CALCULO LUGAR: 0
Razón Social del Licitante	DIRECTOR GENERAL FIRMA

DETERMINACION DEL PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO (COSTO DIRECTO + INDIRECTO DE OBRA)

Inicio: _____ Terminación: 30/05/2024 Duración: 153 Días

COSTO DIRECTO DE LA OBRA:	3,225,528.97	TASA DE INTERES USADA (Anual)=	8.1000%	% APLICABLE AL PERIODO
INDIRECTO DE OBRA:	7.4904%	+ PUNTOS DEL BANCO=	0.0000%	0.9098%
COSTO DIRECTO + INDIRECTO:	3,467,133.99	TASA DE INTERES DIARIA =	0.0222%	LOPART. 54 P. 1 y 2
MONTO TOTAL DE LA OBRA:	0.00	DIAS PARA PAGO DE ESTIMACIONES:	35	

0.0000%

0.0000%

0.0000%

ANTICIPOS		MONTO A EJERCER		IMPORTE DE ANTICIPOS		INDICADOR ECONOMICO
EJERCICIO		EJERCICIO		EJERCICIO		
30.00%	0.00%	3,467,133.99	0.00	1,040,140.20	0.00	

-21124.92

%Am1= AMORTIZACION1		%Am2= AMORTIZACION2
EJERCICIO	\$pa1= Saldo Por amortizar al Recibir 2do. Anticipo:	\$0.00
%Am 1= (Anticipo / 1er + 2do Ejercicio)		%Am 2= \$pa1 / lpe2
30.0000%	lpe2= Importe por Ejercer al Recibir el 2do Anticipo:	\$0.00
		0.00000%

PERIODO SEGUN PROGRAMA	PERIODO	INGRESOS A COSTO DIRECTO + INDIRECTO				EGRESOS		IMPORTES		FINANCIAMIENTO
		ANTICIPOS	ESTIMACIONES	AMORTIZACION	COBROS	GASTOS DE OBRA (CD+)	ANTICIP PROVEEDORES *	DIFERENCIA	DIFERENCIA ACUMULADA	
	0	1,040,140.20	0.00		1,040,140.20	0.00	0.00	1,040,140.20	1,040,140.20	0.00
	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
	TOTALES	1,040,140.20	3,467,133.99	0.0000%	0.0000%	3,467,133.99	0.00			-21,124.92
0.00 PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO= INTERES NETO A PAGAR 21,124.92 \$= 0.6093% GASTOS DE OBRA (COSTO DIRECTO + INDIRECTO) 3,467,133.99										
* ANEXAR COMPROBANTE DEL INDICADOR ECONOMICO										

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- ____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

ANEXO 9

CÁLCULO DE UTILIDAD. SERÁ FIJADA POR (INDICAR SI ES LICITANTE O INVITADO), MEDIANTE UN PORCENTAJE SOBRE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTOS. ESTE RUBRO DEBERÁ CONSIDERAR LOS CARGOS POR INFONAVIT, SAR E INSPECCIONES POR LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA. (ANEXAR EL CÁLCULO DEL TOTAL DE LA MANO DE OBRA GRAVABLE).

INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- ____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

DETERMINACION DE CARGOS POR UTILIDAD

Ejemplo para el Cálculo

Cliente: INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA		EJEMPLO ILUSTRATIVO DEL CALCULO		
Concurso No.		FECHA:		
Obra:				
Lugar:				
DETERMINACION DEL CARGO POR UTILIDAD				
CLAVE	CONCEPTO	FORMULA	IMPORTE	%
CD	COSTO DIRECTO		3,225,528.97	
CI	I-INDIRECTO		241,604.87	7.4904%
CF	II-FINANCIAMIENTO		21,124.92	0.6093%
Up%	UTILIDAD PROPUESTA			5.5000%
	PTU= PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD		10.00%	
	ISR= IMPUESTO SOBRE LA RENTA		30.00%	
%U	UTILIDAD NETA = Up% / [1- (PTU+ISR)]	%U=5.5 % / [1- (10%+ 30%)]		9.1667%
CU	CARGO POR UTILIDAD (COSTO DIRECTO+ COSTO INDIRECTO+ COSTO FINANCIAMIENTO) x % UTILIDAD NETA			
		(\$ 3,225,528.97 + \$ 241,604.87 + \$ 21,124.92) x 9.1667% =	\$319,758.22	
CMDG	MANO DE OBRA GRAVABLE	\$867,897.11		
CSAR	APORTACIONES POR CONCEPTO DE SAR	CSAR=(CMDG) X 2%	\$13,357.94	
CINF	APORTACIONES POR CONCEPTO DE INFONAVIT	CINF=(CMDG) X 5%	\$33,394.86	
SC	SUPERVISION Y CONTROL	0.5% CD	\$16,127.64	
	SUBTOTAL		\$382,638.66	
	IMPORTE TOTAL UTILIDAD	SUBTOTAL	\$479,411.10	
	PORCENTAJE TOTAL DE UTILIDAD (%=Total utilidad * 100 / (CD+CI+CF))			
		[\$ 479,411.10 / (\$ 3,225,528.97 + \$ 241,604.87 + \$ 21,124.92)] * 100%		13.7436%
DIRECTOR GENERAL				

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- ____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

ANEXO 10

PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS MENSUALMENTE POR CONCEPTOS CON DESCRIPCIÓN RESPECTIVA, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

- I. PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CONCEPTOS.**
- II. PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MANO DE OBRA**
- III. PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.**
- IV. PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.**
- V. PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DEL PERSONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO.**

INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- ____ -2024

FECHA DE PUBLICACION:

10.I PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CONCEPTOS

OBRA:			
UBICACIÓN:		LICITACION N°.	
METAS:		CONTRATISTA:	
FECHA PROG. DE INICIO:		FECHA PROG. DE TERMINACIÓN:	

CLAVE	CONCEPTO (DESCRIPCIÓN CORTA)	IMPORTE	1er MES				2º MES				3 er MES				4 to. MES				5to. Mes
			SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
EDIFICIO																			
EDIFICIO																			
1.1 CIMENTACION																			
1.1.1	preliminares																		
11081	LIMPIA, TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO (AREA DE EDIFICIOS).	\$1,417.19	1,417.19																
1.1.2	excavaciones y cortes																		
11071	EXCAVACION A MANO EN TERRENO	\$18,139.80	1,417.19	6,399.56											4,484.32				

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- ____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

11101	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'c=100 KG/CM2 DE 6 CM DE ESPESOR.	\$11,108.16			10,000.00								1,108.16				
1.1.4	suministros y rellenos																
11121	RELLENO Y COMPACTACION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION CON PISON Y AGUA EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCL. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIR COMPACTO.	\$2,409.75					2,409.75										
s/c	SUM. Y RELLENO DE MATERIAL COMPACTADO por medios mecanicos EN CAPAS DE 15 CM. DE ESPESOR, al 95% proctor INCL. Agua necesaria y pruebas de laboratorio	\$41,805.03					41,805.03										
1.1.5	concretos en cimentacion																
12010	CONCRETO F'c=250KG/CM2 EN CIMENTACIÓN TMA. 3/4 INC. COLOCADO, VIBRADO Y CURADO.	\$42,287.29				42,287.29											
1.1.6	cimbra en cimentación																
12021	CIMBRA PARA CIMENTACION CON MADERA DE PINO DE	\$15,988.91				15,988.91											

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- ____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

	3a., ACABADO COMUN, INCL. CIMBRADO Y DESCIMBRADO.																		
1.1.7	acero en cimentación																		
12034	ACERO PARA REFUERZO EN CIMENTACION CON VARILLA #3 Fy=4200 KG/CM2, INCL. SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIO.	\$15,577.50			15,577.50														
12035	ACERO PARA REFUERZO EN CIMENTACION CON VARILLA #4 Fy=4200 KG/CM2, INCL. SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIO.	\$667.64			667.64														
12036	ACERO PARA REFUERZO EN CIMENTACION CON VARILLA #5 Fy=4200 KG/CM2, INCL. SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIO.	\$3,622.28			3,622.28														
12037	ACERO PARA REFUERZO EN CIMENTACION CON VARILLA DEL #6 AL	\$6,297.55			6,297.55														

FORMATO EJEMPLO

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- ____ -2024

[illegible]

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

[illegible]

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No.	LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998-	-2024
----------------------------------	--	-------

[illegible]

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- ____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

1.4 HERRERIA																			
1.4.1	puertas																		
41308	S. Y C. PUERTA DE MULTIPANEL	\$10,779.09																10,779.09	
1.4.2	canceleria																		
41313	S. Y C. CANCELERIA DE AULUMINIO	\$37,913.57																18,956.79	18,956.79
	IMPORTE DE LA PARTIDA HERRERIA:	\$48,692.66																	
1.5 INSTALACIONES																			
1.5.1	salidas electricas																		
51002	SALIDAS DE CENTRO Y/O CONTACTO	\$7,248.88								1,449.78				2,899.55	2,899.55				
51051	SALIDA DE CONTACTO MONOFASICO	\$2,370.08								474.01				948.02	948.02				
1.5.2	luminarias																		
51009	S. Y C. LUMINARIA T-8	\$32,176.76																32,176.76	
1.5.3	tableros e interruptores																		
51355	S. Y C. TABLERO QO-8	\$655.07								655.07									
51378	S. Y C. INTERRUPTOR TERMOMAG	\$996.52												996.52					
	IMPORTE DE LA PARTIDA INSTALACIONES:	\$1,651.59																	
1.7 MONTAJE																			
1.7.1	mobiliario																		

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998-____-2024

FECHA DE PUBLICACION:

-85/95-

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- ____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

	IMPORTE CIMENTACION (ANDADORES):	\$3,122.00																	
1.3	ALBAÑILERIA Y																		
	ACABADOS																		
31220	PISOS DE 10 CMS.	\$2,696.01																	
31250	RODAPIE DE CONCRETO	\$3,176.87																	
31256	FORJADO DE NARIZ EN BANQUETAS	\$1,099.78																	
37005	LIMPIEZA DE PISOS	\$88.99																	
	IMPORTE DE ALBAÑILERIA (ANDADORES):	\$7,081.65																	
RED ELÉCTRICA																			
1.3	ALBAÑILERIA Y																		
	ACABADOS																		
31316	REGISTRO DE 60X60X80CMS.	\$784.85																	
	IMPORTE DE ALBAÑILERIA (RED ELECT.):	\$784.85																	
1.5	INSTALACIONES																		
51430	S. Y T. DE TUBO PVC32MM.	\$1,407.31																	
51470	S. Y C. DE CABLE THW #6	\$2,280.82																	

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- ____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

51493	S. Y C. DE CABLE DESNUDO #8	\$320.49											320.49						
51498	S. Y C. VARILLA DE TIERRA	\$200.24											200.24						
	IMPORTE DE ALBAÑILERIA (RED ELECT.):	\$4,208.86																	
	IMPORTE DE LA OBRA (SIN I.V.A.):	\$662,573.05																	
	IMPORTE SEMANAL:		8,673.11	6,399.56	66,801.54	59,899. 44	24,835.2 6	99,655.3 1	22,430.3 6	28,795.9 6	90,911.7 9	44,788.0 8	13,454.2 3	38,088.4 6	44,168.1 9	10,644.1 1	67,908.3 5	29,735.8 8	5,383.45
	ACUMULADO SEMANTAL:		8,673.11	15,072.67	81,874.21	141,773 .65	166,608. 91	266,264. 22	288,694. 58	317,490. 54	408,402. 34	453,190. 40	466,644. 63	504,733. 09	548,901. 27	559,545. 38	627,453. 72	657,189. 60	662,573.05
	PORCENTAJE ACUMULADO:		1.31%	2.27%	12.36%	21.40%	25.15%	40.19%	43.57%	47.92%	61.64%	68.40%	70.43%	76.18%	82.84%	84.45%	94.70%	99.19%	100.00%

INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- ____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

ANEXO 10.II

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA (POR PARTIDAS Y SUBPARTIDAS)

NOMBRE DEL PROYECTO:	_____	SUBPROGRAMA	_____
PROGRAMA:	_____	DISTRITO:	_____
REGION:	_____	LOCALIDAD:	_____
MUNICIPIO:	_____	FECHA PROG. DE TERMINACIÓN:	_____
FECHA PROG. DE INICIO:	_____		

No.	PARTIDAS Y SUBPARTIDA	CATEGORIA	IMPORTE TOTAL, DE JORNADAS	ME				MES				MES				ME			
				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS			
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
	PRELIMINARES																		
1	DEMOLICIONES																		
2	LIMPIA, TRAZO Y NIV.																		
3	EXCAVACIONES																		
4	ACARREO																		
	CIMENTACIO																		
5	CIMBRA																		
6	ACERO																		
7	CONCRETO																		
	ESTRUCTURAS																		
	ESTRUCTURAS																		
	ALBAÑILERIA Y ACABADOS																		
8	CASTILLO																		
9	MURO																		

EMPRESA

REPRESENTANTE LEGAL

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- ____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

ANEXO 10.III

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION (POR PARTIDAS Y SUBPARTIDAS)

NOMBRE DEL PROGRAMA _____
REGION _____
MUNICIPIO: _____
FECHA PROG. DE INICIO: _____

SUBPROGRAMA: _____
DISTRITO: _____
LOCALIDAD: _____
FECHA PROG. DE TERMINACIÓN: _____

No.	PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	IMPORTE TOTAL HORAS EFECTIVA	MES				MES				MES				MES			
				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS			
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
	PRELIMINARES																		
1	DEMOLICIONES																		
2	LIMPIA, TRAZO Y NIV.																		
3	EXCAVACIONES																		
4	ACARREO																		
	CIMENTACION																		
5	CIMBRA																		
6	ACERO																		
7	CONCRETO																		
	ESTRUCTURAS																		
	ESTRUCTURAS METÁLICAS																		
	ALBAÑILERIA Y ACABADOS																		
8	CASTILLO																		
9	MUROS																		

EMPRESA

REPRESENTANTE

INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- ____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

ANEXO 10.IV

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES MAS SIGNIFICATIVOS

NOMBRE DEL PROYECTO:	_____	SUBPROGRAMA:	_____
PROGRAMA:	_____	DISTRITO:	_____
REGION:	_____	LOCALIDAD:	_____
MUNICIPIO:	_____	FECHA PROG. DE TERMINACIÓN:	_____
FECHA PROG. DE INICIO:	_____		

No.	PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	MATERIA	IMPORTE TOTA MATERIALES	MES				MES				MES				MES			
				SEMANAS				SEMANA				SEMANAS				SEMANA			
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
	PRELIMINARES																		
1	DEMOLICIONES																		
2	LIMPIA, TRAZO Y																		
3	EXCAVACIONES																		
4	ACARREO																		
	CIMENTACION																		
5	CIMBRA																		
6	ACER																		
7	CONCRETO																		
	ESTRUCTURAS																		
	ESTRUCTURAS																		
	ALBAÑILERIA Y ACABADOS																		
8	CASTILLO																		
9	MUROS																		

EMPRESA

REPRESENTANTE

INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- ____ -2024
FECHA DE PUBLICACION: _____

ANEXO 10.V
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

PROGRAMA DE MONTO MENSUAL DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO Y
SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMON. DE LOS

NOMBRE DEL PROYECTO:
PROGRAMA
REGION
MUNICIPIO:
FECHA PROG. DE INICIO:

SUBPROGRAMA:
DISTRITO:
LOCALIDAD:
FECHA PROG. DE TERMINACIÓN:

No	PERSONAL	IMPORTE TOTAL DE JORNADAS	MES				MES				MES				MES			
			SEMANAS				SEMANA				SEMANA				SEMANAS			
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1	ADMON.																	
2	CONTADOR																	
3	RESIDENTE																	
4	CHOFER																	
5	VELADOR																	
6	AUXILIAR RESPONSABLE																	
7	DIBUJANTE																	

EMPRESA

REPRESENTANTE

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____.

ANEXO 11
COSTOS GLOBALES INTEGRADOS

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(IOCIED)
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- ____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

**FACTORES DE LOS ANALISIS DE COSTOS INDIRECTOS, POR
FINANCIAMIENTO Y CARGO POR UTILIDAD
ANEXO 11**

LICITACION No. _____

OBRA: _____

A.- COSTO DIRECTO TOTAL DE LA OBRA	\$ (CD)	%
B.- COSTO TOTAL DE INDIRECTOS	\$ (CI)	(FI)
C.- COSTO POR FINANCIAMIENTO	\$ (CF)	(FF)
D.-COSTO POR UTILIDAD BRUTA	\$	%
E.- CARGO POR UTILIDAD NETA	\$ (CU)	(FU)
F.- FACTOR DE SOBRE COSTO FACTOR = $((1+FI/100) (1+FF/100) (1+FU/100) -1) 100$	FACTOR =	%

LOS PORCENTAJES DE LOS CARGOS SE CALCULARAN COMO SE INDICA A CONTINUACION:

FACTOR DE INDIRECTOS: $(FI) = [CI/CD] \times 100 =$ %

FACTOR DE FINANCIAMIENTO: $(FF) = [CF/CD+CI] \times 100 =$ %

FACTOR DE UTILIDAD: $(FU) = [CU/(CD+CI+CF)] \times 100 =$ %

NOTA: CD = COSTO DIRECTO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- _____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

ANEXO 12

REGISTRO DE LA DOCUMENTACION RECIBIDA QUE EL LICITANTE, ENTREGA EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN RELACION A LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA (PROPUESTA ECONOMICA).

GUIA A LAS BASES DE LICITACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. _____ LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920039998- ____ -2024

FECHA DE PUBLICACION: _____

ANEXO 13

DISCO (CD) O USB, ROTULADO CON EL NOMBRE DEL LICITANTE, NOMBRE D ELA OBRA Y NUMERO DEL PROCEDIMIENTO QUE CONTENGA TODOS LOS DOCUMENTOS DEL ACREDITAMIENTO DE LA PROPUESTA ECONOMICA LOS ARCHIVOS DEBERAN ESTAR GENERADOS EN FORMATO WORD, EXCEL Y PDF O PROGRAMA SIMILAR, COMPRIMIDOS EN ZIP.